

Bogotá D.C., febrero de 2025

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

“PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL”.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo de lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.9., los siguientes son los estudios y documentos previos que sirven de soporte para celebrar de forma directa el contrato que tiene por objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL”.**

2. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD.

El Instituto De Casas Fiscales del Ejército (ICFE), es una entidad descentralizada adscrita al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) cuya misión está encaminada al desarrollo de planes, programas y proyectos de vivienda fiscal para ser suministrados bajo el sistema de arrendamiento al personal de oficiales, suboficiales y civiles del Ejército en las diferentes regiones del país.

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército administra a lo largo de la geografía nacional Cuatro mil Treientos Ochenta y Cuatro Inmuebles nueve (4.384) viviendas distribuidas en las diferentes Divisiones del Ejército.

En desarrollo de la Misión institucional el ICFE cumple la función permanente de administrar estos inmuebles, particularmente asegurando el mantenimiento de su infraestructura con el fin de garantizar la entrega de una vivienda digna a nuestros usuarios.

Para la vigencia 2025, las seccionales cuentan con materiales de ferretería que fueron contratados y entregados en el segundo semestre de la vigencia 2024 y adicionalmente los materiales que se están contratando en la presente vigencia 2025, materiales e insumos que serán utilizados para la realización de los mantenimientos de las viviendas fiscales que así lo requieran.

Las actividades de mantenimiento que involucren la aplicación e instalación de los materiales de ferretería son realizadas con el apoyo de las escuadras de mantenimiento en las seccionales, siempre y cuando exista la disponibilidad del personal en las guarniciones militares, sin embargo; este recurso humano no es

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER74518 SC-CER668439



suficiente ya que hay seccionales que cuentan con un gran número de viviendas y por tal se requiere de forma prioritaria reforzar la mano de obra con oficiales de construcción.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo presente el número de viviendas a intervenir y la tasa de servicio de mantenimiento de 4 inmuebles / mes, se ha determinado apoyar con 38 oficiales de construcción a las seccionales por un periodo de 9 meses para las seccionales: Barranquilla, Malambo, Santa Martha, Valledupar, Montería, Bas04, Bigir-Pinares, Bello, Apartado, Pereira-Manizales, Palmira – Buga, Cali, Popayán, Bonza - Sogamoso, Tunja, Bucaramanga, Cúcuta, Facatativá, Tolemaida, Ibagué, Neiva, Larandia, Florencia, Villavicencio y Yopal, de la siguiente forma:

REGIÓN 2		
CIUDAD	No. OPS	INMUEBLES A INTERVENIR
BARRANQUILLA	1	32
MALAMBO	1	42
SANTA MARTA	1	43
VALLEDUPAR	1	40
MONTERIA	1	27
TOTAL	5	184

REGIÓN 3		
CIUDAD	No. OPS	INMUEBLES A INTERVENIR
BAS04	1	36
BIGIR- PINARES	1	10 BIGIR 25 PINARES
BELLO	1	35
APARTADO	1	38
PEREIRA – MANIZALEZ	1	21 PEREIRA 12 MANIZALES
TOTAL	5	174

REGIÓN 4		
CIUDAD	No. OPS	INMUEBLES A INTERVENIR
PALMIRA – BUGA	1	23 PALIMIRA 14 BUGA
CALI	5	101
POPAYAN	1	31
TOTAL	7	169



REGIÓN 5		
CIUDAD	No. OPS	INMUEBLES A INTERVENIR
SOGAMOSO – BONZA	1	20 SOGAMOSO 14 BONZA
TUNJA	1	42
BUCARAMANGA	3	112
CUCUTA	1	31
FACATATIVA	1	28
TOLEMADA	6	172
TOTAL	13	520

REGIÓN 6		
CIUDAD	No. OPS	INMUEBLES A INTERVENIR
IBAGUE	1	52
NEIVA	1	45
LARANDIA	1	34
FLORENCIA	1	42
TOTAL	4	173

REGIÓN 7		
CIUDAD	No. OPS	INMUEBLES A INTERVENIR
VILLAVICENCIO	3	82
YOPAL	1	58
TOTAL	4	140

De esta forma, se espera que, con este apoyo, se pueda cumplir con los mantenimientos programados en esta anualidad y así generar bienestar a los usuarios y sus familias.

Por todo lo anterior es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación con personas naturales que cumplan con las condiciones de conocimientos y experiencia necesarias para la tarea.

La contratación objeto de estudio está prevista en el Plan de Adquisiciones del año 2025.

El objeto contractual deberá desarrollarse a través de la celebración de contratos de prestación de servicios que cumplan con las condiciones jurídico – legales, técnicas, económicas y de calidad exigidas por el ICFE.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1. Objeto a contratar

“PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL”.

3.2. Obligaciones de las partes

3.2.1. Obligaciones del Contratista

3.2.1.1. Obligaciones Generales del Contratista

1. Mantener la debida reserva frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro de la ejecución del contrato bajo los supuestos del compromiso de confiabilidad.
2. Se obliga a no divulgar a terceras partes, la “Información confidencial”, que reciba por parte de ICFE o de sus usuarios, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos del contrato, “Información Confidencial” comprende toda la información divulgada por el ICFE ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.
3. Utilizar la “Información confidencial” recibida, únicamente para el desarrollo del objeto del contrato.
4. Rendir los informes que sean requeridos, con ocasión a cumplimiento del objeto contractual.

5. Cumplir con el objeto del contrato de forma oportuna, eficiente y con la mayor calidad, con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad, por lo que no habrá ningún vínculo laboral con el contratante.
6. Diligenciar el formato único de la hoja de vida del SIGEP II.
7. Mantener el debido respeto con los usuarios, visitantes y demás personal con quien tenga contacto durante el desarrollo de las actividades de mantenimiento.
8. Prever por el cuidado y preservación de los bienes (entidad, Ejército Nacional y usuarios) que se encuentren en los lugares objeto de mantenimiento
9. Informar oportunamente de cualquier novedad que pueda perturbar las actividades de mantenimiento al Supervisor del Contrato.
10. Atender únicamente las instrucciones de actividades de mantenimiento incluidas en las instrucciones de coordinación por el Supervisor y/o administradores de los conjuntos del ICFE.
11. Velar por el cuidado de los bienes y/o herramientas y/o materiales otorgados para el mantenimiento, y de obrar alguna novedad con los mismos informar al Supervisor del Contrato para los procedimientos correspondiente.
12. Responder por el mantenimiento puesto bajo su cargo en los inmuebles de la Seccional.
13. Informar al supervisor del contrato, de cualquier eventualidad que dificulte el cumplimiento del mismo.
14. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.
15. Dar un adecuado uso al fichero(s) que le sean entregados por el ICFE; no permitir el uso a personas diferentes al contratista, el cual deberá reintegrar una vez finalice su contrato.
16. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato

3.2.1.2. Obligaciones específicas

a. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO O PREVENTIVO:

MUROS: resanes generales (tapado de perforaciones, arreglo de filis y dilataciones), estuco y pintura, tanto interior como exterior, reparación de humedades y filtraciones.

PISOS Y MUROS: limpieza, reemboquillado, reposición de win o esquineros, pirlanes, baldosas o guarda escobas dañados; reposición de rejillas dañadas y sellos de juntas; reposición de piezas en caso de reparaciones en redes existentes y reposición de accesorios de baños (incrustaciones).

CUBIERTAS Y CIELOS RASOS: limpieza de canales y bajantes; reposición de tejas partidas o vencidas; mantenimiento y/o cambio de piezas de estructura; reparación de

filtraciones; ajustes y nivelación de cielos rasos; cambio de placas, láminas, perfiles o piezas de cielo rasos dañadas y reposición parcial de cielo rasos a causa de intervenciones en redes existentes.

CARPINTERÍA EN MADERA Y METÁLICA (PUERTAS, CLOSETS, VENTANAS Y MUEBLES FIJOS): resanes y pintura; ajuste de fijaciones, bisagras y demás accesorios; cambio de vidrios rotos; reposición de cerraduras y topes dañados; ajuste o reposición de tapa luces; renovación de sellos (siliconas, boquillas, empaques, etc.) y cambio de puertas o piezas en avanzado estado de deterioro (sin posibilidad de reparación).

REDES HIDRÁULICAS Y TELECOMUNICACIONES: cambio de accesorios (tomas, interruptores, rosetas, etc.) en mal estado o fuera de funcionamiento; cambio de breakers fuera de funcionamiento y apliques, balas, bombillos dicróicos.

REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE GAS: limpieza y prueba de sifones; cambio de grifería y acoples; cambio de accesorios dañados (acoples, sellos, empaques, adaptadores, cheques, mangueras, griferías, válvulas en mal estado); cambio de tanques de almacenamiento de agua en mal estado o fuera de la norma; reposición de aparatos sanitarios fuera de funcionamiento (sin posibilidad de reparación); reparación de fugas y la revisión, limpieza y reparación de cajas de inspección.

GASODOMÉSTICOS Y EQUIPOS (ESTUFAS, EXTRACTORES, CALENTADORES Y HORNOS): cambio de piezas y accesorios de uso que garanticen el correcto funcionamiento (quemadores, chisperos, bombillos, perillas, etc.) y cambio de estufas (sin posibilidad de reparación).

b. **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE ACABADO O CORRECTIVO:**

Este tipo de mantenimiento puede contemplar las actividades incluidas en el mantenimiento básico y además las siguientes:

PISOS Y MUROS: cambio total de enchapes, o material de acabado existente por la renovación de ambiente, estética general, modernización o facilitar la asepsia (tapetes, laminados, madera, vinilo, cerámica, gres, cemento, granito, etc.); construcción de rampas o cambios de acabado para mejorar la accesibilidad a discapacitados, niños o adultos mayores y las impermeabilizaciones o filtros para tratamiento de humedades por capilaridad.

CUBIERTAS Y CIELOS RASOS: recubrimiento de redes y/o estructuras existentes a la vista; cambio total de estructura de cubierta; adición de parasoles, películas, corta soles o

elementos adicionales que mejoren las condiciones climáticas y cambio total de cielos rasos (machimbre, Drywall y superboard).

CARPINTERIA EN MADERA Y METÁLICA (PUERTAS, CLOSETS, VENTANAS Y MUEBLES FIJOS): cambio de puerta o cerradura principal para mejorar la seguridad; suministro e instalación de cocina integral; suministro e instalación de closet o muebles de baño; suministro e instalación de divisiones para duchas de baños; suministro e instalaciones de barandas, rejas, celosías o mallas como elementos de protección los espacios o la accesibilidad para discapacitados, niños o adultos mayores.

REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES: cambio de sistema eléctrico con el fin de generar ahorro de energía; cambio de sistema de iluminación con el fin de mejorar la óptica de los espacios o ahorro de energía; modificación o ampliación parcial de circuitos para cambiar o mejorar la funcionalidad de la red y/o de los espacios; modificaciones o adecuaciones destinados a conductores de normatividad vigente y la inclusión o adecuación de ductos destinados a conductores de servicios de telecomunicación y otros servicios tecnológicos no existentes en la vivienda.

REDES HIDRÁULICAS, SANITARIA Y GAS: cambio de aparatos sanitarios y/o griferías con el fin de generar el ahorro de agua, renovación de ambiente, estética general, modernización o facilitar la asepsia y la adecuación o incrementar los puntos existentes con el fin de ajustarse a las necesidades del usuario (puntos para secadora de ropas, calentadores, lavavajillas, hornos, aire acondicionado, ventiladores, etc.).

GASODOMÉSTICOS Y EQUIPOS (ESTUFAS, EXTRACTORES, CALENTADORES Y HORNOS): cambio de elementos existentes que presenten baja funcionalidad o extremo deterioro y la inclusión de equipos que no existan en la vivienda (estufas, extractores, calentador de agua y horno).

- c. Realizar las demás actividades correlacionadas con las funciones asignadas para garantizar la correcta calidad de los servicios prestados.
- d. Responder por el mantenimiento puesto bajo su cargo en los conjuntos residenciales de la guarnición de Bogotá referentes a los trabajos de pintura.
- e. Cumplir con efectividad y oportunamente las órdenes de coordinación de trabajo expedidas por el Jefe de mantenimiento o el administrador del conjunto.
- f. Realizar la Inspección de los inmuebles asignados en acompañamiento del personal designado por el área de mantenimiento para establecer el estado y el tiempo de intervención que estos requieren. Además, la cantidad de material que se empleará
- g. Solicitar los materiales requeridos para la intervención de los inmuebles con el tiempo necesario para garantizar la ejecución en los tiempos establecidos.

- h. Cumplir con los tiempos estipulados de entrega semanal de los inmuebles asignados. De no ser así, el contratista deberá poner las observaciones en el formato indicado argumentado con juicios de valor del no cumplimiento. De no ser solidos los argumentos expuestos se entregará memorando de no cumplimiento, y al sumar tres (3) de estos el contrato se dará por terminado.
- i. Contar por su cuenta con los elementos de dotación y de seguridad industrial necesarios para la ejecución de los servicios contratados, así como los demás elementos exigidos técnicamente para la protección del personal, así:
 - Overol azul oscuro enterizo o de dos piezas manga larga
 - Botas de seguridad hechas en Cuero, suela 100% PVC antideslizante, con puntera resistente al impacto y la compresión. Deberá cumplir con las normas NTC-1741.NTC-2380. ANSI-Z41-177
 - Casco de seguridad con barboquejo tipo II
 - Guantes de Nylon con poliuretano
 - Gafas de seguridad lente claro
 - Arnés de seguridad para trabajo en alturas certificado (con fecha de fabricación no inferior al año 2021)
- j. Atender los requerimientos que se presenten en el área de pintura.
- k. Inspeccionar los inmuebles ubicados en los conjuntos fiscales asignados con el fin de recomendar el mantenimiento respectivo aportando así para el cumplimiento de la misión del Instituto.
- l. Realizar el acabado de las superficies de acuerdo al acabado que se solicite.
- m. Garantizar la calidad de los servicios que suministra y en consecuencia se obligan a reparar sus expensas y a entera satisfacción de la entidad, los trabajos efectuados que no cumplan con las condiciones de calidad requeridas.
- n. Informar al supervisor del contrato, de cualquier eventualidad que dificulte el cumplimiento del mismo.
- o. El contratista deberá entregar el inmueble que pinte en perfecto estado de aseo y limpieza.
- p. Actualizar los exámenes medico ocupacionales requeridos cuando esto se encuentre a punto de vencer.
- q. Actualizar el curso de alturas requerido cuando esto se encuentre a punto de vencer.
- r. Las demás que surjan por disposición legal y que se entienden propias de la naturaleza de su función.

3.2.2. Obligaciones Generales del ICFE

- a. Expedir el Certificado de Registro Presupuestal del contrato.
- b. Efectuar los pagos estipulados en el contrato, en la forma y oportunidad previstas en el mismo.

- c. Designar un supervisor para vigilar el cumplimiento del objeto contractual dentro del término de ejecución y demás condiciones establecidas.
- d. Suministrar al contratista la información requerida para el desarrollo del objeto contractual.
- e. Realizar los pagos a la ARL de acuerdo al tipo de riesgo. (riesgo V)
- f. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte del mismo.
- g. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados por la ley.

3.3. Clasificación UNSPSC

Según el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 de UNSPSC) contenido en la dirección <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>, el objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código de Clasificador de Bienes y Servicios.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F	72000000	72100000	72101500
SERVICIOS	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN

3.4. Identificación del contrato a celebrar

El contrato a celebrarse será de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.**

4. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal h), el cual consagra que “(...) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)”, y lo señalado en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9, en el que establece que se puede contratar bajo la modalidad de contratación directa la “(...) prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de

consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales (...)” (subrayado fuera de texto), la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de contratación directa, toda vez que los servicios deberán ser prestados por una persona natural que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

- La prestación de servicios versará sobre obligaciones de hacer para la ejecución de las actividades en razón de la idoneidad y/o experiencia exigida.
- Existirá autonomía e independencia del contrato desde el punto de vista técnico para la ejecución del contrato.
- La vigencia del contrato es temporal, teniendo en cuenta el tiempo requerido y necesario para ejecutar el objeto contractual en el marco anotado.

5. ASPECTOS GENERALES – ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1. Análisis Económico y Técnico

El Instituto De Casas Fiscales del Ejército (ICFE), es una entidad descentralizada adscrita al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) cuya misión está encaminada al desarrollo de planes, programas y proyectos de vivienda fiscal para ser suministrados bajo el sistema de arrendamiento al personal de oficiales, suboficiales y civiles del Ejército en las diferentes regiones del país.

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército administra a lo largo de la geografía nacional tres mil setecientos nueve (3.709) viviendas distribuidas en las diferentes Divisiones del Ejército.

En desarrollo de la Misión institucional el ICFE cumple la función permanente de administrar estos inmuebles, particularmente asegurando el mantenimiento de su infraestructura con el fin de garantizar la entrega de una vivienda digna a nuestros usuarios.

Para la vigencia 2024, las seccionales cuentan con materiales de ferretería que fueron contratados y entregados en el segundo semestre de la vigencia 2023 y adicionalmente los materiales que se están contratando en la presente vigencia 2024, materiales e insumos que serán utilizados para la realización de los mantenimientos de las viviendas fiscales que así lo requieran.

Las actividades de mantenimiento que involucren la aplicación e instalación de los materiales de ferretería son realizadas con el apoyo de las escuadras de mantenimiento en las seccionales, sin embargo, este recurso humano no es suficiente ya que hay seccionales que cuentan con un gran

número de viviendas y por tal se requiere de forma prioritaria reforzar la mano de obra con oficiales de construcción.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo presente el número de viviendas a intervenir y la tasa de servicio de mantenimiento de 4 inmuebles / mes, se ha determinado apoyar con 38 oficiales de construcción por un periodo de nueve (9) meses a las seccionales Barranquilla, Malambo, Santa Martha, Valledupar, Montería, Bas04, Bigir-Pinares, Bello, Apartado, Pereira-Manizales, Palmira – Buga, Cali, Popayán, Bonza - Sogamoso, Tunja, Bucaramanga, Cúcuta, Facatativá, Tolomaida, Ibagué, Neiva, Larandia, Florencia, Villavicencio y Yopal.

Esta necesidad está dada, por el número de viviendas pendientes por intervenir. En la mayoría de los casos, corresponden a seccionales que durante la vigencia 2024 tuvieron un gran número de vivienda a intervenir y aún tienen algunas pendientes de ejecución.

De esta forma, se espera que, con este apoyo, se pueda cumplir con los mantenimientos programados en esta anualidad y así generar bienestar a los usuarios y sus familias.

Así las cosas, el valor aprobado en el Plan de Adquisiciones de la Entidad y con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y economía, se debe proceder a la contratación de servicios y de apoyo a la gestión, con personas naturales así:

TREINTA Y TREINTA SIETE (37) OFICIALES DE CONSTRUCCIÓN con contrato por un periodo de nueve (9) meses, por un valor individual de hasta **VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$21.150.000,00) M/CTE**, y total de **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$782.550.000,00) M/CTE** incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar, con el fin de apoyar al área de mantenimiento en las actividades que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El valor total de la contratación es:

NO. OPS	DURACION DEL CONTRATO	VR. CONTRATO MENSUAL	VR. TOTAL CONTRATO
37	9 meses	\$ 2.350.000	\$ 21.150.000,00
VR. TOTAL, CONTRATACIÓN 1 OF. CONSTRUCCIÓN			\$ 21.150.000,00
VR. TOTAL, CONTRATACIÓN 37 OF. CONSTRUCCIÓN			\$ 782.550.000,00

5.2. Análisis Regulatorio

La modalidad de selección de la presente contratación corresponde a contratación directa para la contratación de servicios de apoyo a la gestión, señaladas en el literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad estatal.

Se contrata directamente con una persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y cuente con la idoneidad y/o experiencia requerida para la presente contratación, entendiéndose como tales los servicios de naturaleza intelectual diferentes a la consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad.

5.3. Análisis del Sector

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y cumplir con la Guía para la Elaboración de estudios de sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas naturales que prestan sus servicios en entidades públicas y privadas.

En consecuencia, la contratación de este servicio no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de su actividad, por lo tanto, la determinación del perfil y del posible contratista y de quien lo cumple está relacionado con el conocimiento y acreditación de estudios y/o experiencia, así como de certificaciones de cargos ocupados y contratos anteriores ejecutados por el futuro contratista.

5.4. Normatividad Tributaria

En materia tributaria, el presente proceso de contratación es objeto de obligaciones, se deberá verificar si los partícipes son sujetos pasivos de ésta conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario.

Respecto al Impuesto de Valor Agregado IVA, acorde al artículo 420 del Estatuto Tributario este contrato se encuentra gravado porque corresponde al 19%, Artículo 468 del Estatuto Tributario. Por lo anterior, si los contratistas son responsables del Impuesto al Valor Agregado IVA, deberán discriminar la base gravable, la tarifa del impuesto y el valor total de la oferta presentada.

Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas – IVA, Artículo 4° de la Ley 1943.

El ICFE, en calidad de agente retenedor, aplicará las siguientes retenciones tributarias:

El ICFE, en calidad de agente retenedor, aplicará las siguientes retenciones tributarias:

RETENCION	ICA	COMERCIAL	SERVICIOS	DEMÁS	ACTIVIDADES	DE
SERVICIOS	0.966%					

En todo caso, los contratistas deberán verificar las obligaciones tributarias de las que son sujetos, derivadas de las disposiciones normativas que integran el Estatuto Tributario y acatar las que les sean aplicables.

- **Regulación aplicable al contratista**

Todas las regulaciones aplicables a la actividad contractual están definidas de manera general en la siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia
- Código de Comercio
- Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo
- Código general del proceso
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción)
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015.
- Manual de contratación del ICFE
- Y demás normas concordantes.

5.5. Estudio de la Oferta (Criterios para seleccionar la oferta más favorable)

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa no se utilizan factores de escogencia y calificación, por cuanto la selección de la persona (natural o jurídica) se realiza en atención a su idoneidad y/o experiencia para ejecutar el objeto contractual.

De acuerdo con lo anterior, para el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia del presente estudio previo, se requiere contratar una persona natural que acredite y reúna los siguientes requisitos:

IDONEIDAD:

FORMACIÓN CURSO VIGENTE DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL AVANZADO

EXPERIENCIA:

MÍNIMO SEIS (6) MESES EN CARGO DE MAESTRO DE OBRA U OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN.

6. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9., no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita, por lo tanto, la propuesta presentada por los futuros contratistas es:

TREINTA Y TREINTA SIETE (37) OFICIALES DE CONSTRUCCIÓN con contrato por un periodo de nueve (9) meses, por un valor individual de hasta **VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$21.150.000,00) M/CTE**, y total de **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$782.550.000,00) M/CTE** incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar, con el fin de apoyar al área de mantenimiento en las actividades que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El valor total de la contratación es:

NO. OPS	DURACION DEL CONTRATO	VR. CONTRATO MENSUAL	VR. TOTAL CONTRATO
37	9 meses	\$ 2.350.000	\$ 21.150.000,00
VR. TOTAL, CONTRATACIÓN 1 OF. CONSTRUCCIÓN			\$ 21.150.000,00
VR. TOTAL, CONTRATACIÓN 37 OF. CONSTRUCCIÓN			\$ 782.550.000,00

Presupuesto estimado

El presupuesto estimado para esta contratación es de **VEINTI UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$21.150.000,00) M/CTE** por cada contratista, para un total de **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$782.550.000,00) M/CTE**, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 3725 del 10 de enero de 2025 RUBRO: A-05-01-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero del ICFE y previsto en el Plan de Adquisiciones de la Entidad.

7. ESTIMACIÓN, TIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

1	2				Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
	General	Interno	Planeación	Operacional									Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	General	General	General	Que los estudios previos (técnicos, económicos y legales) de conveniencia y oportunidad queden mal formulados	* Iniciar nuevamente el proceso de contratación * Atraso en los planes, programas y proyectos que se estén ejecutando.	2	2	4	BAJO	ICFE	* Verificar que se consoliden y se elabore el plan, los estudios previos y pliego de condiciones en el término establecido. * Verificar los documentos del contratista	1	2	3	BAJO	NO	ICFE	Revisión	Etapa de planeación
	Interno	Interno	Interno	Interno			2	2	4	BAJO			NO	ICFE	Revisión	Etapa de planeación				
	Ejecución	Planeación	Planeación	Planeación			2	2	4	BAJO			NO	ICFE	Revisión	Etapa de planeación				
	Operacional	Económico	Económico	Económico			2	2	4	BAJO			NO	ICFE	Revisión	Etapa de planeación				
2	General	General	General	General	Que no haya disponibilidad presupuestal para la contratación que se pretendía adelantar.	Que no se adelanten los procesos de contratación requeridos para la eficiente prestación del servicio.	2	2	4	BAJO	ICFE	Elaboración participativa de todas las dependencias en el Plan de Compras	1	2	3	BAJO	NO	ICFE	Revisión	Etapa de planeación
	Interno	Interno	Interno	Interno			2	2	4	BAJO			NO	ICFE	Revisión	Etapa de planeación				
	Ejecución	Planeación	Planeación	Planeación			2	2	4	BAJO			NO	ICFE	Revisión	Etapa de planeación				
	Operacional	Económico	Económico	Económico			2	2	4	BAJO			NO	ICFE	Revisión	Etapa de planeación				
3	General	General	General	General	Que el contratista no efectuó los servicios dentro del plazo establecido para cada actividad.	Retraso en la entrega de los informes y resultado de las actividades a ejecutar	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Establecer informes de control quincenales y seguimiento a las actividades, mediante el establecimiento de entregables.	1	2	3	BAJO	NO	ICFE	Revisión	Semanal
	Interno	Interno	Interno	Interno			2	2	4	BAJO			NO	ICFE	Revisión	Semanal				
	Ejecución	Planeación	Planeación	Planeación			2	2	4	BAJO			NO	ICFE	Revisión	Semanal				
	Operacional	Económico	Económico	Económico			2	2	4	BAJO			NO	ICFE	Revisión	Semanal				

publicara, revelara, entregara, informara, distribuyera bajo forma alguna, ya sea directa o indirectamente.

- Incumpla con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL.

Riesgos asumidos por la entidad contratante:

- Mora en el pago por parte del Instituto de Casas Fiscales del Ejército: se reconocerán los efectos daños los que se deriven de este riesgo, deben ser asumidos, reconocidos y pagados por el Estado, el que, a título de resarcimiento, debe pagar interese e mora al contratista.
- Modificación o interpretaciones unilaterales del contrato: se presenta cuando en ejercicio de estos dos poderes excepcionales la entidad altere gravemente el equilibrio.

8. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL CONTRATO A CELEBRAR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, que establece: *“...Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos...”* De acuerdo a lo anterior, en los procesos de Contratación Directa, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías, por lo tanto y de acuerdo a la naturaleza cuantía y el análisis del riesgo, el ICFE no exige la constitución de garantías a cargo del contratista.

EL CONTRATISTA, deberá constituir a favor del INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO, una garantía única, la cual podrá ser otorgada en las modalidades consagradas en el Decreto 1082 de 2015, dentro de los dos (02) días siguientes al perfeccionamiento del contrato; esta garantía única deberá cobijar los siguientes riesgos:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Para determinar la suficiencia de las garantías que se van a exigir, se deben aplicar las reglas previstas en el decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de duración del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos

asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos o pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica ó dilata la modificación de las garantías, éstas podrán reformarse y/o renovarse por la aseguradora o banco a petición del INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

9. MANIFESTACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

En la actualidad el área de mantenimiento del ICFE, no dispone de para realizar debida y oportunamente las actividades objeto del contrato y las labores con componente técnico de mano de obra requeridas para el cumplimiento del mismo.

10. INDICACIÓN SI EL CONTRATO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en procesos de contratación, versión M-MACPC-14, literal D, publicado por Colombia Compra Eficiente, actualizado el 05 de febrero de 2019, este análisis no se efectúa para los procesos adelantados por la modalidad de selección de contratación directa.

11. REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se entiende legalizado con la suscripción del mismo y cuando se efectuó el correspondiente registro presupuestal por parte del ICFE. Para su ejecución se requiere la

legalización y la constitución y aprobación de la garantía de cumplimiento, presentada por el contratista.

Al momento de la firma del contrato, el contratista deberá:

- Para efectos de la expedición del certificado de registro presupuestal del contrato, debe anexar una certificación de la entidad bancaria donde puede consignarse el valor del contrato y en la que conste el nombre del cuentahabiente, su número de identificación, número de cuenta, tipo de la cuenta y si a la fecha está activa. Esta documentación hará parte integral del contrato. El nombre del beneficiario y número de identificación debe ser el mismo en el contrato, en la certificación del banco y en las facturas o documentos de cobro que posteriormente se presenten.
- Allegar certificación que acredite que se encuentra al día con las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral y los aportes por concepto de las contribuciones parafiscales conforme a lo previsto en las normas aplicables sobre la materia. El cumplimiento de esta obligación, por parte del contratista, se acredita allegando copia de la planilla PILA debidamente pagada. En el evento que el contratista se encuentre incurso en alguna de las causales de exoneración prevista en las leyes citadas, deberá hacer esta manifestación en la respectiva certificación.
 - Afiliación a la ARL.

12. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará, a partir de la suscripción del acta de inicio, **por un periodo de nueve (9) meses o hasta agotar el presupuesto**, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, así como el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de aceptación del contrato será en la sede administrativa del Instituto de Casas Fiscales del Ejército ubicada en la carrera 11 # 104-48 Edificio ICFE (Bogotá D.C.)

La ejecución de los contratos será en las **seccionales de viviendas fiscales a nivel nacional** y/o en el lugar que por necesidades del servicio se requiera dentro del territorio colombiano de acuerdo con el siguiente cuadro:

REGIÓN 2

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER74518 SC-CER668439

CIUDAD	UNIDAD	UBICACIÓN
BARRANQUILLA	BAS02	Calle 79 # 68-00 Barrio Paraíso
MALAMBO	BIVER	Cra. 37 #5a193, Malambo, Atlántico
SANTA MARTA	BICOR	Calle 33 # 4-01 Barrio Manzanares
VALLEDUPAR	BAS10	Km 1 Vía la meza Cantón Militar La Popa
MONTERIA	BASPC 11	AV. SIERRA CHIQUITA, VÍA JARAQUIEL-MONTERÍA

REGIÓN 3		
CIUDAD	UNIDAD	UBICACIÓN
MEDELLIN	BAS04	Calle 50 no. 76-126
MEDELLIN	BIGIR - PINARES	Calle 66E # 39-84 Barrio Villa Hermosa
BELLO	BIOSP	AV-30 N°59-315 Autopista Norte Vía Copa Cabana
APARTADO	BAS17	Km 1 Vía Al Mar Salida Apartado
PEREIRA – MANIZALEZ	BASAN-BIAYA	Cra. 13 # 51-83 Av. 30 agosto - Calle 71 # 25-00 Barrio Palermo

REGIÓN 4		
CIUDAD	UNIDAD	UBICACIÓN
PALMIRA – BUGA	BICOD - BAPAL	Calle 31 Vía pradera BICOD - Km. 1 Vía La Habana - Buga
CALI	BAS03	Carrera 5 #83-00 Cantón Militar Pichincha
POPAYAN	Bas29	Av. Los Cuarteles # 80-00 Cantón Militar Popayán

REGIÓN 5		
CIUDAD	UNIDAD	UBICACIÓN
SOGAMOSO - BONZA	BATAR - GMSIL	Kilómetro 3 vía Tibasosa - Vereda Bonza- batallón grupo Silva Plazas
TUNJA	BAS01	Cra. 3 #23-20, Tunja, Boyacá
BUCARAMANGA	BAS05	Cra. 33A Av. Quebrada seca Quinta Brigada
CUCUTA	BAS30	Vía Cúcuta kilómetro 3.
FACATATIVA	BASCO	Cra. 15 calle 5 Barrio Dos Caminos



TOLEMADA	BASEN	Fuerte Militar Tolemaida
----------	-------	--------------------------

REGIÓN 6		
CIUDAD	UNIDAD	UBICACIÓN
IBAGUE	BAS06	Kilómetro 3 vía Tibasosa - Vereda Bonza- batallón grupo Silva Plazas
NEIVA	BAS09	Cra. 3 #23-20, Tunja, Boyacá
LARANDIA	BASCN	KM 26 Via la montaña Fuerte Militar Larandia
FLORENCIA	BAS12	Calle 16 # 00-00 Centro Florencia

REGIÓN 7		
CIUDAD	UNIDAD	UBICACIÓN
VILLAVICENCIO	BAS07	Km 8 Vía a Puerto López Cantón Apiay Calle 5 sur # 24A-17 Cantón el recreo
YOPAL	BAS16	Av. Marginal de la selva Calle 8 Traversal 18, canton militar manare

14. FORMA DE PAGO

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

No.	RELACIÓN DE PAGOS	VALOR PAGO
1	CORTE No. 1	DE ACUERDO A FACTURACION
2	CORTE No. 2	DE ACUERDO A FACTURACION
3	CORTE No. 3	DE ACUERDO A FACTURACION
4	CORTE No. 4	DE ACUERDO A FACTURACION
5	CORTE No. 5	DE ACUERDO A FACTURACION
6	CORTE No. 6	DE ACUERDO A FACTURACION
7	CORTE No. 7	DE ACUERDO A FACTURACION
8	CORTE No. 8	DE ACUERDO A FACTURACION
9	CORTE No. 9	DE ACUERDO A FACTURACION
		\$21.150.000,00



Los pagos del contrato se efectuarán de acuerdo con los siguientes valores unitarios de mano de obra:

ABERTURA VANO PUERTA-VENTANA
CERRAMIENTO ALAMBRE DE PUAS No. 12 5 HILOS POSTES DE MADERA. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M
CERRAMIENTO EN TABLA BURRA H=3.00 mts.
CONFIGURACIÓN-NIVELACIÓN TERRENO
CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%
CORTE ARBOL (INCL.RAICES) H>3.0
CORTE DE ARBUSTO
CORTE RAIZ D = 30 cm - 80 cm
DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)
DEMOLICIÓN SARDINEL (INCLUYE RETIRO)
DEMOLICIÓN ALFAJIA CONCRETO (INCLUYE RETIRO)
DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM
DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E= 7.6CM A 12CM
DEMOLICIÓN CAJA INSPECCION
DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTERILLA-ADOBE
DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTRUCTURA ALUMINIO (INCLUYE RETIRO)
DEMOLICIÓN CIMIENTO CONCRETO (INCLUYE RETIRO)
DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO
DEMOLICIÓN CUNETAS EN CONCRETO
DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO <=10 CMS
DEMOLICIÓN DE SUMIDEROS
DEMOLICIÓN EDIFICACION EXISTENTE
DEMOLICIÓN ENCHAPE CERAMICO
DEMOLICIÓN ESCALERA CONCRETO REFORZADO (INCLUYE RETIRO)
DEMOLICIÓN GUARDAESCOBA (INCLUYE RETIRO)
DEMOLICIÓN LAVADERO EXISTENTE
DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)
DEMOLICIÓN MURO ADOBE (INCLUYE RETIRO)
DEMOLICIÓN MURO CONCRETO E=30CM
DEMOLICIÓN MURO CONCRETO HASTA E= 15CM
DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E = 0.25 mts.

DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.
DEMOLICIÓN PAÑETES
DEMOLICIÓN PAÑETES TECHO
DEMOLICIÓN PISO BALDOSA+MORTERO
DEMOLICIÓN PISO GRANO PULIDO
DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.
DEMOLICIÓN PLACAS ALIGERADAS CONCRETO E<= 25 cm.
DEMOLICIÓN PLACAS ALIGERADAS CONCRETO E>=25 cm.
DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm.
DEMOLICIÓN VIGA AMARRE CONCRETO < 25 CM - 35 CM
DEMOLICIÓN VIGA CANAL.
DEMOLICIÓN VIGA CONCRETO 25cm-35cm
DEMOLICIÓN VIGA CONCRETO 35cm-45cm
DESCAPOTE MANUAL (HASTA 20 CM) DISTANCIA DE 1 A 5 KM
DESMONTE ADOQUIN PREFABRICADO
DESMONTE ALAMBRE PÚAS CERRAMIENTO 3 - 5 LÍNEAS INCLUYE POSTES.
DESMONTE CANALES - BAJANTES.
DESMONTE CIELO FALSO MADERA
DESMONTE CORREA METÁLICA
DESMONTE CORREA-VIGA-COLUMNA MADERA.
DESMONTE CUBIERTA TEJA DE BARRO.
DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO.
DESMONTE DE CUBIERTA LAMINA
DESMONTE DE CUBIERTA ZINC + ENTRAMADO.
DESMONTE DIVISIÓN - PISO A TECHO.
DESMONTE ESTRUCTURA MADERA CIELO FALSO
DESMONTE ESTRUCTURA MADERA TEJA EN ASBESTO CEMENTO
DESMONTE ESTRUCTURA MADERA TEJA DE BARRO
DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES-VIGAS.
DESMONTE MALLA ESLABONADA H=2.0 M.
DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS
DESMONTE REJA METÁLICA.
DESMONTE VIDRIO
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES HASTA H=50 cm.
RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L/50 M



REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE
RETIRO TUBERÍA AGUA (GALVANIZADA-PVC-AC) HASTA 1"
RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"
RETIRO TUBERIA EXISTENTE 12" A 24"
ROTURA PAVIMENTO
BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)
CAJAS DE INSPECCION DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS LADRILLO
CAJAS DE INSPECCION DE 1.20 X 1.20 X 1.20 MTS LADRILLO
CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO
CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO
CONCRETO CICLOPEO 10,5MPa (1500 PSI) RELACIÓN 60C/40P
CONCRETO CICLOPEO 14MPa (2000 PSI) RELACIÓN 60C/40P
CONCRETO CICLOPEO 17.5MPa (2500 PSI) RELACIÓN 60C/40P
CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P
CONCRETO DE ZAPATAS 21 MPa - (3000 PSI)
CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA
CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa TE INVERTIDA
CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR
CONSTRUCCION DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSION CAL. 12
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)
EXCAVACION MECANICA EN ROCA DE LA EXPLANEACION, CANALES Y PRESTAMOS SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE RETIRO)
LOSA FLOTANTE CASETON-VIGAS H = 40 CM - 45 CM
LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM
LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=15 CM
LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=20 CM
MURO CONTENCION CONCRETO CICLOPEO H<1.5 MTS 40%
MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa - 3000 PSI 1.01MTS H 2.00MTS
MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa - 3000 PSI 2.01MTS H 3,5 MTS
PEDESTAL CONCRETO 21,1 Mpa (3000 PSI)
RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO CILINDRO
SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)
SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.07MTS 14MPa (2000PSI)
INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA U-84
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"

Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104
www.icfe.gov.co



SA-CER745118 SC-CER668439



INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO
INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=6" DRENAJE SIN FILTRO
INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=8" DRENAJE CON FILTRO
INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=8" DRENAJE SIN FILTRO
INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"
INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"
INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=2"
INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"
FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 37000 PSI 240 MPa
FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa
COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA
COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI), ALTURA MAYOR A 3 mts-FORMALETA MADERA
CONSTRUCCION DE VIGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 21 MPa - (3000 PSI)
CONSTRUCCION DE VIGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 24.5 MPa - (3500 PSI)
CONSTRUCCION DE VIGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 28 MPa - (4000 PSI)
ESCALERAS MACIZA 21 MPa - (3000 PSI)
PLACA CASETON ESTERILLA DE GUADUA ALTURA DE 30 CMS 24.5 MPa - (3500 PSI)
PLACA CASETON ESTERILLA DE GUADUA ALTURA DE 30 CMS 21 MPa - (3000 PSI)
PLACA CASETON ESTERILLA DE GUADUA ALTURA DE 35 CMS 24.5 MPa - (3500 PSI)
PLACA CASETON ESTERILLA DE GUADUA ALTURA DE 35 CMS 21 MPa - (3000 PSI)
PLACA CASETON ESTERILLA DE GUADUA ALTURA DE 40 CMS 21 MPa - (3000 PSI)
PLACA CASETON ESTERILLA DE GUADUA ALTURA DE 40 CMS 24.5 MPa - (3500 PSI)
PLACA CON STEEL DECK 21 MPa - (3000 PSI) E=0.10MTS
PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS
PLACA ENTREPISO ALIGERADO BLOQUE CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI)
PLACA ENTREPISO IMPERMEABILIZADO ALIGERADO CASETON DE LONA E=0.30 mts. 28 MPa - (4000 PSI)
PLACA FACIL 21 MPa - (3000 PSI) E= 0.05 MTS
PLACA FACIL 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.05 MTS
PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.10 MTS
PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.12 MTS
PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.15 MTS
REFUERZOS MALLA ELECTROSOLDADA H-257
VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)
VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)
COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS FORMALETA METALICA
COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI), ALTURA MAYOR A 3 mts-FORMALETA METALICA

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745118 SC-CER668439

ALFAGIA EN CONCRETO E=0.15mts. 17.5 MPa - (2500 PSI) INC. REFUERZO
ALFAGIA EN CONCRETO E=0.25mts. 17.5 MPa - (2500 PSI) INC. REFUERZO
ALFAGIA LADRILLO PRENSADO TIPO MAGUNCIA
DINTELES EN BLOQUE E=0.15 MTS
DINTELES EN CONCRETO DE 15X20 cms. 17.5 MPa - (2500 PSI) INC. REFUERZO
ENCHAPES LADRILLO PRENSADO
LAVADA DE FACHADA INC. ACIDO MURIATICO
MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10
MURO EN ADOBE ESTABILIZADO E= 0.65 MTS
MURO EN BAHAREQUE E= 0.20 MTS
MURO EN BLOQUE CONCRETO E=0.10 MTS
MURO EN BLOQUE CONCRETO E=0.20 MTS
MURO EN BLOQUE No.4 E=0.10 MTS
MURO EN BLOQUE No.4 E=0.25 MTS
MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS
MURO EN BLOQUE No.5 E=0.23 MTS
MURO EN DRY WALL 1/2`` DOBLE CARA E =0.10 MTS
MURO EN DRY WALL 1/2`` DOBLE CARA E =0.12 MTS
MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL E=0.15 MTS
MURO EN TAPIA PISADA E=0.50 MTS ANCHO, INCLUYE FORMAleta
MURO LADRILLO VITRIFICADO E=0.12 MTS
MURO PRENSADO SANTA FE E=0.25 MTS LIVIANO
MURO PRENSADO SANTA FE E=0.25 MTS MACIZO
MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts
MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.25 mts.
MURO SEMIPRENSADO TIPO MAGUNCIA E=0.12 mts.
MURO SEMIPRENSADO TIPO MAGUNCIA E=0.25 mts.
MURO TERMOACÚSTICO CON PAÑETE
MURO TOLETE COMUN E=0.06 mts.
MURO TOLETE COMUN E=0.10 mts.
MURO TOLETE COMUN E=0.25 mts
PASAMANOS EN CONCRETO 17.5 MPA (2500 PSI) INC. REFUERZO
REMATES LADRILLO PRENSADO
SOBRECIMIENTO TOLETE COMUN E=0.12 mts.INCLUYE PAÑETE IMP.
SOBRECIMIENTOS E= 0.25 MTS
SOBRERCIMIENTO TOLETE COMUN E=0.20 mts.INCLUYE PAÑETE IMP.



INSTALACION DE LAMINA SUPERBOARD E= 8 MM
ENTRAMADO MADERA CIELO RASO
FILOS Y DILATAIONES EN PAÑETES
GOTERAS
GUADUA BAJO ENTRAMADO
MALLA BAJO ENTRAMADO
PAÑETE BAJO MALLA 1:5
PAÑETE BAJO MALLA 1:6
PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3
PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4
PAÑETE LISO BAJO MALLA 1:4
PAÑETE LISO CULATAS 1:4
PAÑETE LISO CULATAS 1:5
PAÑETE LISO MUROS 1:4
PAÑETE LISO MUROS 1:5
PAÑETE RUSTICO MUROS 1:5
PAÑETE RUSTICO PLACAS 1:5
INSTALACION DE ACCESORIO CODO 90° 1/4 CXC SANITARIO EN PVC 6''
INSTALACION DE ACCESORIO SIFON EN PVC 135 4''
INSTALACION DE BAJANTE PVC 3''
INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC 4''
INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA. PVC. 3.
INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA NEGRA PVC 3''
INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA NEGRA PVC 4''
INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA NEGRA PVC 6''
INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 20 D=0.75 CON PINTURA Y ANTICORROSIVO
INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALV. CAL. 22 TIPO "PECHO DE PALOMA"
CONEXIÓN TANQUE ELEVADO PVC 2" INCLUY. VALVULA Y REGISTRO
INSTALACION LAVAMANOS Y SANITARIO
PUNTO AGUA CALIENTE CPVC 1/2" PARAL DE TECHO
PUNTO AGUA FRIA PVC-P 1/2" PARAL DE TECHO
PUNTO SUMINISTRO GALVANIZADO
INSTALACION DE RED SUMINISTRO CPVC 1/2" A.CAL. 82°C 100 PSI
INSTALACION DE RED SUMINISTRO CPVC 3/4" A.C. 82°C 100 PSI
INSTALACION DE RED SUMINISTRO GALVANIZADA 1/2"
INSTALACION DE RED SUMINISTRO GALVANIZADA 3/4"

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



INSTALACION DE RED SUMINISTRO PARA GAS EXTERIOR (TUBERIA GALVANIZADA D=3/4")
INSTLACION DE RED SUMINISTRO PVC 1" RDE 13.5
INSTALACION DE RED SUMINISTRO PVC-P 3/4" RDE 11
INSTALACION DE RED SUMINISTRO TUBERIA PVC-P 1/2" RDE 9
INSTALREGISTRO CORTINA ROSCADO RED-WHITE 1/2"
INSTALACION DE REGISTROS 1`` EN BRONCE
INSTALACION DE REGISTROS 3/4`` EN BRONCE
REVENTILACION PVC 3"
SALIDA SANITARIA PVC 3"
INSTALACIÓN CHEQUE RED-WHITE 1 1/2"
INSTALACIÓN CHEQUE RED-WHITE 1"
INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 3/4" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 3/4" , REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS
INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS
INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3" X 3/4" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 3/4" , REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS
INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS
INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 1000 LTS. INC. ACCESORIOS
INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 2000 LTS. INC. ACCESORIOS
INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 250 LTS. INCLUYE ACCESORIOS
INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 500 LTS. INC. ACCESORIOS
INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 5000 LTS. INC. ACCESORIOS
TUBERIA DE 4`` PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION
TUBERIA DE 6`` PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION
TUBERIA PVC DRENAJES D= 6`` CON HIDROSELLO, INCLUYE INSTALACIÓN
ACOMETIDA AÉREA 10 M/ PVC
SALIDA BIFÁSICA+ TOMA, TUBO EMT Ø 1/2
SALIDA DE VOZ Y DATOS
SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA
SALIDA LAMPARA. CONMUTABLE PVC COMPLETA.
SALIDA T.V PVC COMPLETA.
SALIDA TELEFONO PVC COMPLETA
SALIDA TIMBRE PVC COMPLETA
SALIDA TRIFÁSICA + TOMA, TUBO EMT
SALIDA TRIFÁSICA + TOMA, TUBO EMT PVC COMPLETA
SOCKETS + BALASTO P/40 W
SOCKETS + BALASTO P/48 W
SOPORTE PROYECTORES

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



SALIDA TOMA GFCI CABLE 12AWG THHN. PVC Ø 1/2 INCLUYE TOMA

SALIDA TOMA DOBLE CABLE 12AWG HFFR-LS PVC 1/2 COMPLETA

INSTALACIÓN PANEL LED INCRUSTAR 12W

INSTALACIÓN DE LÁMPARA LED HERMÉTICA 2x32W

INSTALACIÓN PANEL LED SOBREPONER 60*60 48W

INSTALACIÓN DE LÁMPARA LED HERMÉTICA 2x18W

INSTALACION DE CONTADOR ELECTRICO MONOFASICO

INSTALACIÓN DE CONTADOR ELECTRICO TRIFASICO

INSTALACIÓN DE FLUORESCENTE (4P) PLACA

INSTALACIÓN DE FLUORESCENTE (6P) PLACA

INSTALACIÓN DE LAMPARA 2*48 BAJO PLACA LAMINA LATERAL INDUSTRIAL

INSTALACIÓN DE LAMPARA 2*96 BAJO PLACA LAMINA LATERAL INDUSTRIAL

INSTALACIÓN DE LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA

INSTALACIÓN DE LÁMPARA 2X96 BAJO PLACA

SALIDA LÁMPARA-TOMA / ECONÓMICA

INSTALACIÓN DE LUMINARIA COLONIAL

INSTALACIÓN DE LUMINARIA DJK 125 W

INSTALACIÓN DE LUMINARIA AP LED 18-35W 5040 lm

INSTALACIÓN DE LUMINARIA AP LED 30-60W 8400 lm

INSTALACIÓN DE LUMINARIA AP LED 60W 7500 lm

INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA POSTE

INSTALACIÓN DE LUMINARIA PEDESTAL

INSTALACIÓN DE LUMINARIA SODIO 150 W

INSTALACIÓN DE LUMINARIA SODIO 250 W

INSTALACIÓN DE LUMINARIA SODIO 400 W

INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE PISO 250 W

INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE PISO 400 W

INSTALACIÓN DE RIEL ELÉCTRICO 2.34 M

INSTALACIÓN DE ROSETA BAKELITA

INSTALACIÓN DE ROSETA PORCELANA

INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL 12 CIRCUITOS.

INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL 18 CIRCUITOS.

INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIALES 4 CIRCUITOS.

INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 1 1/2".

INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 1".

INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 3/4".

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439

SUMINSITO E INTALACIÓN DE CAJA EMPALME 75X75X35MM CABLEADO EST
SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE STRIP TELEFONICO 10 PARES
TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)
SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO CABLE 12AWG THHN COBRE PVC 1/2". INCLUYE INTERRUPTOR
SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE CABLE 12AWG THHN COBRE PVC 1/2". INCLUYE INTERRUPTOR
SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE CABLE 12AWG HFFR LS COBRE PVC 1/2". INCLUYE INTERRUPTOR
SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO CABLE 12AWG HFFR LS COBRE PVC 1/2". INCLUYE INTERRUPTOR
SALIDA PARA LUMINARIA CABLE 12AWG THHN PVC 1/2.
SALIDA PARA LUMINARIA CABLE 12AWG HFFR LS PVC 1/2".
INSTALACION DE ACCESORIO CODO 90° COBRE 1/2
INSTALACION DE ACCESORIO CODO 90° GALVANIZADO 1/2
INSTALACION DE TUBERÍA ACERO GALVANIZADA 1/2
INSTALACION DE TUBERÍA COBRE ½
INSTALACION DE VALVULA DE BOLA GAS 1/2
INSTALACION DE ACCESORIO TEE COBRE 1/2
INSTALACION DE ACCESORIO TEE GALVANIZADO 1/2
INSTALACION DE ACCESORIO UNION COBRE 1/2
INSTALACION DE ACCESORIO UNION GALVANIZADO 1/2
ADHERENTE EPOXICO SIKADUR 32
CARBURO SOBRE PAÑETE BAJO PLACA
CARBURO SOBRE PAÑETE EN MUROS
ESMALTE LAMINA LINEAL 3 MANOS
ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS
ESMALTE MADERA LINEAL 3 MANOS
ESMALTE MADERA LLENA 3 MANOS
SICOPLAST FACHADA
ESMALTE MARCOS LAMINA 3 MANOS
ESMALTE MARCOS MADERA 3 MANOS
ESTUCO BAJO PLACA
ESTUCO MUROS
ESTUCO Y VINILO TRES MANOS BAJO PLACA
ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS
FILOS Y DILATAACIONES EN ESTUCO
MARMOLINA SOBRE PAÑETE.
MARMOPLAST FACHADA
PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE TRES MANOS SOBRE ESTUCO
TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL
TINTILLA SOBRE MADERA LLENA
TINTILLA SOBRE MUEBLES
VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA
VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS
INSTALACION DE ENCHAPE EN PIEDRA CREMA
INSTALACION DE ENCHAPE EN PIEDRA MUÑECA
INSTALACION DE ENCHAPE EN PIEDRA SANTA ROSEÑA O SIMILAR
INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA ATLANTIS O SIMILAR 20*20
INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR
INSTALACION DE ESPACATO TRAVERTINO
INSTALACION DE INCRUSTACIONES 3 PIEZAS EN PORCELANA COLOR BLANCO
INSTALACION DE INCRUSTACIONES 6 PIEZAS EN PORCELANA COLOR BLANCO
SUMINISTRO E INSTALACION DE INCRUSTACIONES 8 PIEZAS EN PORCELANA COLOR BLANCO
MURETE DUCHA 0.10 X 0.20 MTS
MURETE DUCHA 0.20 X 0.30 MTS
INSTALACION DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 5*3
INSTALACION DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 6*4
INSTALACION DE REJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO
INSTALACION DE REJILLAS PLANA BRONCE 20*20
INSTALACION DE REJILLAS PLASTICA SOSCO 5*3
INSTALACION DE REJILLAS PLASTICAS SOSCO 4*4*3
INSTALACION REJILLAS VENTILACION 20*20 ALUMINIO
REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"
REMATE BOCEL PORCELANA E= 0.11 MTS
INSTALACION DE TUBO CORTINA DUCHA E= 1.50 MTS
ALISTADO ENDURECIDO 4CM
ALISTADO PARA LISTÓN 4CM
ALISTADO IMPERMEABILIZADO E=4CM - 1:3
ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5
ALISTADO TERRAZAS E=8 CM
BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO
BOCA PUERTA EN GRANITO PULIDO
BOCA PUERTA EN GRANITO SIN PULIR
PASO ESCALERA GRANITO DE 80 A 100 CM

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER74518 SC-CER668439



PASOS ESCALERA GRAVILLA LAVADA
PIRLANES ALUMINIO
PIRLANES LADRILLO
PISO ALFOMBRA RESIDENCIAL ALFA BERBER O SIMILAR
PISO ALFOMBRA RESIDENCIAL TERUEL 7 mm O SIMILAR
PISO CERÁMICA 25*25 CM
PISO EN GRAMA (SEMILLAS)
PISO EN GRANITO LAVADO
PISO EN POLVO DE LADRILLO
PISO GRANITO PULIDO
PISO GRAVILLA LAVADA DE RIO
PISO LISTON MADERA M.H. AMARILLO E= 8CM
PISO PLANCHUELA DE MARMOL BRECCIA
PISO TABLÓN DE GRES 30*30 CM
PISO VINILO PISOPAK 1.6MM
PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI
PLACA BASE EN CONCRETO E= 10 CM 2500 PSI
POYOS COCINA Y BASE MUEBLES A= 60 CM E= 8 CM
PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSÍN DE GRANITO
PULIDAD DE PISO EN MARMOL
INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PEATONAL CONCRETO 6 CM
INSTALACIÓN DE ADOQUÍN VEHICULAR CONCRETO 8 CM
INSTALACIÓN ADOQUÍN DE GRES PEATONAL 10*20*25 CM
INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE CEMENTO 25*25 CM
INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 30*30*1.7 CM
INSTALACIÓN DE CAÑUELA CONCRETO 0.20 X 0.12 MTS
INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA GRANITO
INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA BALDOSIN
INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA CON BALDOSÍN DE GRANITO
INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA VINISOL 7 CM
INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA VIROLA 8 CM
INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN PINO
INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES 20*20 CM
INSTALACIÓN TABLÓN DE GRES 30*30 CM
AFINADO CUBIERTAS PLANAS E= 6CM
ALISTADO E IMPERMEABILIZADO PARA TEJA BARRO

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



INSTALACIÓN DE BAJANTE AMAZONA
INSTALACIÓN DE CANAL AMAZONA
INSTALACIÓN DE CANAL PAVCO RAINGO
INSTALACIÓN DE CANAL PVC REF 12445
INSTALACIÓN DE CUBIERTA GALVANIZADA CL 30
INSTALACIÓN DE CUBIERTA SENCILLA HUNTER DOUGLAS
INSTALACION DE CUBIERTA TEJA CALIFORNIA DINALSA O SIMILAR
INSTALACIÓN DE CUBIERTA TEJA DURALUM 812 DINALSA
INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE MADERA P/TEJA DE BARRO
INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE MADERA P/TEJA DE FIBROCEMENTO
INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA P/TEJA FIBROCEMENTO
IMPERMEABILIZACIÓN AUTOPROTEGIDA
INSTALACIÓN CUBIERTA SHINGLE CON IMPERMEABILIZANTE
INSTALACIÓN BAJANTE EN LAMINA 12 X 6 CAL. 22
INSTALACIÓN BAJANTE PLASTICA ALL X 3M
INSTALACIÓN CABALLETE ARTICULADO TEJA ESPAÑOLA EN FIBROCEMENTO
INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO
INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA CAL. 22
INSTALACIÓN CANAL PLASTICA ALL 3 M
INSTALACIÓN CUBIERTA ARQUITECTÓNICA GALVANIZADA O SIMILAR CAL 30
INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10
INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4
INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6
INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8
INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA POLICARBONATO P7 N° 6
INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA PANEL METÁLICO DE ALUZINC - ALUZINC CAL 26 TIPO SANDUCHE, CON POLIURETANO EX
INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA TECHOLINE
INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA TRANSPARENTE No. 6 NO INCLUYE ENTRAMADO
INSTALACIÓN CUBIERTA LAMINA POLICARBONATO Cal. 6 mm
INSTALACIÓN CUBIERTA TEJA ONDULADA THERMOACUSTICA 0.83 X 12
INSTALACIÓN CUBIERTA THERMOACUSTICA ONDULADA EN POLIPROPILENO No. 10
INSTALACIÓN ENTRAMADO PARA TEJA ESPAÑOLA EN FIBROCEMENTO
INSTALACIÓN ENTRAMADO PARA TEJA ONDULADA
INSTALACIÓN ENTRAMADO PARA TEJA DE BARRO
INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA
INSTALACIÓN IMPERFRESCO CUBIERTA

Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104
www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



INSTALACIÓN IMPERMEABILIZACION EN MANTO ASFALTICO PARA CANALES Y VIGACANALES
INSTALACIÓN LAMINA ALVEOLAR 4MM FIBRA DE CARBONO
INSTALACIÓN LAMINA ALVEOLAR 6MM FIBRA DE CARBONO
INSTALACIÓN MANTO FIBERGLASS
INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO
INSTALACIÓN TEJA ESPAÑOLA ETERNIT (NO INCLUYE ENTRAMADO)
INSTALACIÓN TEJA DE BARRO SOBRE ETERNIT.
INSTALACIÓN TEJA DE BARRO TIPO ESPAÑOLA
INSTALACIÓN TEJA THERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL a 360
INTALACION CUBIERTA ARQUITECTONICA METALICA TIPO ACESCO O SIMILAR 0.73 X 3.66 M
TRAGANTES 6
APLIQUE DE LUZ EN YESO O SIMILAR
ARMADURA MADERA Y MALLA.
ARMADURA MADERA Y MALLA CON VENA
CIELO RASO BÓVEDAS DRYWALL
CIELO RASO DURACUSTICO CIROCCO
CIELO RASO EN DRYWALL ½
CIELO RASO EN LAMINA DURACUSTIC 5/8" R.H
CIELO RASO EN MADERA MACHIMBRE
CIELO RASO EN SUPERBOARD 8MM
CIELO RASO LISTON MACHIEMBRIADO CIPRES
CIELO RASO METALICOS
CIELO RASO THERMOACUSTICOS EN SUPERBOARD 8 MM
MALLA CON VENA PARA PAÑETAR
TABLEX PIZANO 9 MM INCLUYE ALISTADO INMUNIZADO
CORNISAS EN YESO
LAMINA ICOPOR RUSTICO INCUYE ALISTADO ALUMINIO
LAMINA PANEL(PVC-FOIL ALUM)
LAMINA PLANA ETERNIT O SIMILAR INCLUYE ALISTADO ALUMINIO
LAMINA PLANA SUPERCELL INCLUYE ALISTADO ALUMINIO
LISTÓN M.H. EN PINO CIPRÉS INCLUYE MEDIA CAÑA
LUXACELL ACERO
BARANDA EN MADERA CEDRO MACHO
CLOSET TIPO A CEDRO CAQUETA FORRADO (entablerado)
CLOSET TIPO B CEDRO CAQUETA SIN FORRAR (puerta entablerada)
CLOSETS MADERA ABARCO (puerta entablerada; sin forrar)

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



CLOSETS MADERA AMARILLO (puerta entablada; sin forrar)
CLOSETS MADERA GUAYACÁN (puerta entablada; sin forrar)
CLOSETS MADERA PINO
GABINETES DE BAÑOS MADERA ABARCO 80 CM (tamboreado y forrado)
GABINETES DE BAÑOS MADERA AMARILLO 80 CM (tablereado y forrado)
GABINETES DE BAÑOS MADERA GUAYACÁN 80 CM ALTO
GABINETES DE BAÑOS MADERA PINO 80 CM
GABINETES DE COCINA MADERA ABARCO
GABINETES DE COCINA MADERA AMARILLO
GABINETES DE COCINA MADERA GUAYACAN
GABINETES DE COCINA MADERA PINO
HOJA PUERTA FORTEC O SIMILAR DE 60 CM ECONÓMICO
HOJA PUERTA FORTEC O SIMILAR DE 80 CM ECONÓMICO
HOJA PUERTA FORTEC O SIMILAR 100 CM ECONÓMICO
HOJA PUERTA TRIPLEX DE 60 CM ECONÓMICA PIZANO O SIMILAR
HOJA PUERTA TRIPLEX DE 80 CM ECONÓMICO PIZANO O SIMILAR
HOJA PUERTA TRIPLEX DE 100 CM ECONÓMICO PIZANO O SIMILAR
MARCO Y PUERTA MADERA PINO ENTABL. TRIPLEX 70-90 * 200 CM
MUEBLE BAJO DE 80 CM CEDRO CAQUETA
MUEBLE TIPO LINOS CEDRO CAQUETA
PASA MANOS ESCALERA ABARCO
PASA MANOS ESCALERA AMARILLO
PASA MANOS ESCALERA GUAYACÁN
PASA MANOS ESCALERA PINO
PASA MANOS ESCALERA CEDRO CAQUETA
PIRLAN DE MADERA CEDROS CAQUETA A= 15 CM
PUERTA MARCO MADERA ABARCO ENTABL. TRIPLEX 4MM ECONOMICA 70 - 90 * 200 CM
PUERTA MARCO MADERA AMARILLO ENTABL. TRIPLEX 80 - 100 * 200 CM
PUERTA MARCO MADERA ENTABL. CEDRO 100 * 210 CM
PUERTA MARCO MADERA GUAYACÁN ENTABL. TRIPLEX 80 - 100 * 200 CM
VENTANERIA EN MADERA ABARCO
VENTANERIA EN MADERA AMARILLO
VENTANERIA EN MADERA GUAYACAN
VENTANERIA EN MADERA PINO
VENTANERIA EN MADERA TIPO CEDRO CAQUETA
CORREA 2 D=1/2" 1 D=1/2" CELOSIA EN 3/8" INC. ANTICORR.

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439

CORREA 2 D=1/2" 1 D=5/8" CELOSIA EN 3/8 INC. ANTICORR.
DIVISIONES PARA BAÑO EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO DE 0,05 MM
DIVISIONES PARA BAÑOS EN ALUMINIO Y ACRILICO 0.05 MM
ESCALERA DE GATO INC. ANTICORR. TUBO D=1"
PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO PERFIL 1 1/2" X 1 1/2"
INSTALACIÓN MARCO EN LAMINA A=90 CM CAL 18 INC. ANTICORROSIVO
INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO
INSTALACIÓN PUERTA VENTANA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORR.
INSTALACION PUERTA Y MARCO CAL. 18 1 X 2 INCLUYE ANTICORROSIVO
INSTALACIÓN REJA BANCARIA INC. ANTICORROSIVO
INSTALACIÓN REJA EN LAMINA CAL. 18 INC. ANTICORROSIVO
INSTALACION TEMPLETES 3/8" INC. ANTICORR.
SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.
VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA
VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE
DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO
BARRA DE SEGURIDAD PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 D = 1 1/2" (distancia mayor a 1 ml)
APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VALVULA ANTIVANDALICA
DUCHA MEZCLADORA BAÑERA TAYRONA O SIMILAR
INSTALACIÓN. LAVAMANOS AVANTI CON PEDESTAL COLOR BLANCO INC. GRIFERIA
INSTALACIÓN COMBO ACUACER LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES
INSTALACIÓN COMBO SENSACION LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES
INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN
INSTALACIÓN DE GABINETES PARA TOALLAS DE PAPEL PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE
INSTALACIÓN DE SECADOR ELÉCTRICO PARA MANOS, AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE TIPO POTENZA O SIMILAR
INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA
INSTALACIÓN LAVAMANOS ACUACER BLANCO DE COLGAR INC. GRIFERIA
INSTALACIÓN LAVAMANOS ENSO CON PEDESTAL INC. GRIFERIA
INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA
INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO
INSTALACIÓN SANITARIO AVANTI PLUS BLANCO LAVAMANOS CON PEDESTAL, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES
INSTALACIÓN SANITARIO AQUAPRO LAVAMANOS SEMIPEDESTAL, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES O SIMILAR
SUMINISTRO EN INSTALACIÓN DE PROTECTOR DE PAPEL HIGIÉNICO
INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE 18" (PARA BAÑOS)
INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE 30" (PARA BAÑOS)
INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE PLEGABLE (PARA BAÑOS)

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD TIPO H EN ACERO INOXIDABLE (PARA BAÑOS)
INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE 12" (PARA BAÑOS)
CERRADURA ALCOBA
CERRADURA BAÑO
CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO
ESPEJO 4 MM SIN BICEL
VIDRIO 4 MM
VIDRIO 5 MM
ADOQUIN DE GRES
ANDEN ADOQUIN DE GRES
ASEO GENERAL ENTREGA
CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)
CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 MTS, EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)
ESTUCO Y PINTURA DE FACHADAS HASTA 3 METROS
ESTUCO Y PINTURA DE FACHADAS ALTURA MAYOR A 3 METROS
FACHADA EN GRANIPLAS
MURO CARA DOBLE EN ETEBOARD 10 MM
PISO EN GRAMA INCL. TIERRA NEGRA
PRADIZACION (PASTO)
SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.40 MTS - A=0.20 MTS, CONCRETO DE 2500 PSI
DEMARCACION CON PINTURA TIPO TRAFICO E=0.08 M
TUBO SOPORTE MALLA
ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN ACERO INOXIDABLE
ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN FIBRA DE VIDRIO 60 CMS
ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO
ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN MARMOL
BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70
BORDILLO EN ADOQUIN HILADA PARADA TIPO TOLETE PERFORADO (0-25 CONFINADO) PREFABRICADO, REFORZADO. INCLUYE
CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA INMUNIZADA D= 9 - 10 CM H=1.50 M 5 LINEAS. DISTANCIA ENTRE POSTES
CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 MM (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1"X1"X3/16") H=2.1
CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ANGULO
INSTALACION DE CANECA EN MALLA METALICA M-120, INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO Y ANCLAJE
INSTALACION TUBO AGUA NEGRA TIPO PESADO D=2"
INSTALACIÓN SEÑAL PLACA CON TEXTO EN SISTEMA BRAILLE Y/O PICTOGRAMA EN ALTO RELIEVE ACRÍLICO 30*15 CM INCLUIENDO
ACOM. TELÉFONOS INCRUSTADA 3 TUBO PVC
ACOMETIDA TELÉFONOS SUSPENDIDA 3 TUBO PVC

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



CABLE TELÉFONOS 10 PARES
CABLE TELÉFONOS 2 PARES
CABLE TELÉFONOS 20 PARES
CABLE TELÉFONOS 40 PARES
INTERCONEXIÓN ENTRE STRIP
SALIDA TELÉFONO 2 PARES, TUBO EMT
SALIDA TELÉFONO 2 PARES, TUBO PVC
SALIDA TELÉFONO TUBO EMT
SALIDA TELÉFONO, TUBO PVC
STRIP TELÉFONOS 10 PARES
STRIP TELÉFONOS 20 PARES
TELÉFONO - CITÓFONO ECONÓMICA
TOMA TELEF. A/CANA DOBLE L/NEX CLÁSICA
TOMA TELEF. AMERICANA L/NEX CLÁSICA
BANDEJA TIPO ESCAL.30 X 80
CABLE AWG/THW
CABLE UTP CAT 5 TENDIDO
CAJA INSPECCIÓN A.P. CS-274 CODENSA
CANALETA DLP 60 X 16 MM 3 DIVISIONES
CANALETA DLP 75X20 MM 3 DIVISIONES
CANALETA METÁLICA 10 X 4
CANALETA PLÁSTICA 10 X 4
CORAZA METÁLICA 3
CORTACIRCUITOS ENCHU.TRIP 20ª
CUARTOS DE CONTROL
DUCTO DLP 100 X 34 MM
DUCTO DLP 60 X 40 MM
DUCTOS VERTICALES 30 X 8
GABINETE RACK CERRADO
LINE CORD 1 M
MARCO PLANO 6 MODULOS
MARCO+BASE+ACOPLE 3 MÓDULOS SALIDA
MÓDULO BOTÓN CIEGO
MÓDULO INTERRUPTOR SENCILLO LUZ PILOTO
MÓDULO PULSADOR CON LUZ PILOTO
MÓDULO TOMA CON INDICADOR DE P.T AISLADO

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439

MÓDULO TOMA PATA TRABADA
MÓDULO TOMA TELEF. AMERICANA 4 HILOS
MÓDULO TOMA TELEF. COLOMBIANA 2 HILOS
MÓDULO TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA
PATCH CORD 2 M
PATCH PANEL 24 PUERTOS
PROTECTOR DE ESTADO SÓLIDO
RACK ABIERTO
SALIDA DE DATOS Y VOZ
SALIDA ELÉCTRICA CORRIENTE REGULADA
PATCH CORD 5 M Cat 6A
CABLE UTP CAT 6A TENDIDO
PATCH PANEL 48 PUERTOS
CORTASOL CELOSCREEN PERFORADO PASO 120
BOMBEO AGUAS NIVEL FREÁTICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA D=3"
ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS
ENTIBADOS EN MADERA TIPO 2 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS
LOCALIZACION Y REPLANTEO LOTES Y ESTRUCTURAS DE ACUEDUCTO (CARTERAS Y PLANOS)
LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (INCLUYE CARTERAS Y PLANOS)
RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
RELLENO ARENA DE RIO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
RELLENO GRAVILLA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
INSTALACIÓN DE TUBERÍA BIAxIAL D=3" RDE 46 PR 160 PSI
INSTALACIÓN DE TUBERÍA BIAxIAL D=4" RDE 46 PR 160 PSI
INSTALACIÓN DE TUBERÍA BIAxIAL D=6" RDE 46 PR 160 PSI
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D = 3/4" RDE 21 E.L
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1/2" RDE 13.5
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1/2" RDE 9
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/2" RDE 21 E.L
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/4" RDE 21 E.L
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1" RDE 13.5
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1" RDE 21 E.L
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2" RDE 21 E.L

INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 3/4" RDE 11
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 10" RDE 21 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 10" RDE 26 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 2 1/2" RDE 26 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 2" RDE 26 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 2½" RDE 21 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 3" RDE 21 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 3" RDE 26 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 3" RDE 32.5 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 4" RDE 21 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 4" RDE 26 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 4" RDE 32.5 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 6" RDE 21 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 6" RDE 26 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 6" RDE 32.5 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 8" RDE 21 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 8" RDE 26 UNIÓN MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 8" RDE 32.5 UNIÓN MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=12" RDE 21 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=16" RDE 21 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=2" RDE 21 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=3" RDE 11 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=3" RDE 13.5 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=3" RDE 9 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=4" RDE 11 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=4" RDE 13.5 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=4" RDE 9 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=6" RDE 11 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=6" RDE 13.5 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=6" RDE 9 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=8" RDE 11 UNION MECANICA
INSTALACION TUBERIA PVC D=8" RDE 13.5 UNION MECANICA
INSTALACIÓN TUBERÍA PN 10 DIAMETRO 110 mm
INSTALACIÓN TUBERÍA PN 10 DIAMETRO 160 mm
INSTALACIÓN TUBERÍA PN 10 DIAMETRO 200 mm
INSTALACIÓN TUBERÍA PN 10 DIAMETRO 63 mm

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



INSTALACIÓN TUBERÍA PN 10 DIAMETRO 90 mm
INSTALACIÓN TUBERÍA PN 16 DIAMETRO 110 mm
INSTALACIÓN TUBERÍA PN 16 DIAMETRO 160 mm
INSTALACIÓN TUBERÍA PN 16 DIAMETRO 200 mm
INSTALACIÓN TUBERÍA PN 16 DIAMETRO 63 mm
INSTALACIÓN TUBERÍA PN 16 DIAMETRO 90 mm
INSTALACIÓN DE TUBERÍA H.G. D=1 1/2"
INSTALACIÓN DE TUBERÍA H.G. D=2 1/2"
SUMNSTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA H.G. D=2"
INSTALACIÓN DE TUBERÍA H.G. D=3"
INSTALACIÓN DE TUBERÍA H.G. D=4"
INSTALACIÓN DE TUBERÍA H.G. D=6"
ARENA PARA LECHO FILTRANTE (CANTO RODADO, % SILICE >99, CE = (0.7 - 0.9), % SOLUBILIDAD HCI < 4%, COEFICIENTE UNIF
CODO PVC DE 90° PRESIÓN SOLDAR DIÁMETRO 1/2"
CODO PVC DE 90° PRESIÓN SOLDAR DIÁMETRO 3/4"
CODO PVC GRAN RADIO 11 1/4° RDE 21 D=10"
CODO PVC GRAN RADIO 11 1/4° RDE 21 D=12"
CODO PVC GRAN RADIO 11 1/4° RDE 21 D=4"
CODO PVC GRAN RADIO 11 1/4° RDE 21 D=6"
CODO PVC GRAN RADIO 11 1/4° RDE 21 D=8"
CODO PVC GRAN RADIO 22 1/2° RDE 21 D=10"
CODO PVC GRAN RADIO 22 1/2° RDE 21 D=12"
CODO PVC GRAN RADIO 22 1/2° RDE 21 D=2"
CODO PVC GRAN RADIO 22 1/2° RDE 21 D=3"
CODO PVC GRAN RADIO 22 1/2° RDE 21 D=4"
CODO PVC GRAN RADIO 22 1/2° RDE 21 D=6"
CODO PVC GRAN RADIO 22 1/2° RDE 21 D=8"
CODO PVC GRAN RADIO 45° RDE 21 D=10"
CODO PVC GRAN RADIO 45° RDE 21 D=12"
CODO PVC GRAN RADIO 45° RDE 21 D=2 1/2"
CODO PVC GRAN RADIO 45° RDE 21 D=2"
CODO PVC GRAN RADIO 45° RDE 21 D=3"
CODO PVC GRAN RADIO 45° RDE 21 D=4"
CODO PVC GRAN RADIO 45° RDE 21 D=6"
CODO PVC GRAN RADIO 45° RDE 21 D=8"
CODO PVC GRAN RADIO 6° D = 10"

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439

CODO PVC GRAN RADIO 6° D = 12"
CODO PVC GRAN RADIO 6° D = 8"
CODO PVC GRAN RADIO 90° RDE 21 D=10"
CODO PVC GRAN RADIO 90° RDE 21 D=12"
CODO PVC GRAN RADIO 90° RDE 21 D=2 1/2"
CODO PVC GRAN RADIO 90° RDE 21 D=2"
CODO PVC GRAN RADIO 90° RDE 21 D=3"
CODO PVC GRAN RADIO 90° RDE 21 D=4"
CODO PVC GRAN RADIO 90° RDE 21 D=6"
CODO PVC GRAN RADIO 90° RDE 21 D=8"
CODO PVC RADIO CORTO 90° D = 3"
CODO PVC RADIO CORTO 90° D = 4"
CODO PVC RADIO CORTO 90° D = 6"
CODO PVC RADIO CORTO 90° D = 8"
COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 2 1/2 " * 1/2"
COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 2 1/2"*3/4"
COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 2"*1/2"
COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 2"*3/4"
COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 3"*1/2"
COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 3"*3/4"
COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 4"*1/2"
COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 4"*3/4"
COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 6"*1/2"
COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 6"*3/4"
COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 8" * 1"
CONEXIONES DOMICILIARIAS PVC 1/2", INCLUYE CAJA Y MEDIDOR
GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO.
GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (3- 5 MM) DE CANTO RODADO.
GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (6- 15 MM) DE CANTO RODADO.
GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (1.3 - 4.5 MM) DE CANTO RODADO.
PUNTO ACOMETIDA 1/2"
PUNTO HIDRAULICO 1/2"
PUNTO HIDRAULICO 3/4"
INSTALACIÓN CAJAS PARA VÁLVULAS TIPO CHOROTE EN H.F.
INSTALACIÓN HIDRANTE TIPO MILLAN D = 3" BRIDA
INSTALACIÓN HIDRANTE TIPO MILLAN D = 3" E.L

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439

INSTALACIÓN HIDRANTE TIPO MILLAN D = 4" BRIDA
INSTALACIÓN HIDRANTE TIPO MILLAN D = 4" E.L
INSTALACIÓN HIDRANTE TIPO MILLAN D = 6" BRIDA
INSTALACIÓN HIDRANTE TIPO MILLAN D = 6" E.L
INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1 1/2" TIPO LIVIANO
INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO LIVIANO
INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 2 1/2" TIPO PESADO
INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 2" TIPO PESADO
INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 3/4" TIPO LIVIANO
INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 4" TIPO PESADO
INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D =2" TIPO LIVIANO
INSTALACION TEE PRESION PVC D=1"
INSTALACION TEE PRESION PVC D=1 1/4"
INSTALACION TEE PRESION PVC D=1 1/2"
INSTALACION TEE PRESION PVC D=1/2"
INSTALACION TEE PRESION PVC D=2"
INSTALACION TEE PRESION PVC D=3"
INSTALACION TEE PRESION PVC D=3/4"
INSTALACION TEE PRESION PVC D=4"
INSTALACION TEE PRESION PVC REDUCCION D=1" x 1/2"
INSTALACION TEE PRESION PVC REDUCCION D=1" x 3/4"
INSTALACION TEE PRESION PVC REDUCCION D=3/4" x 1/2"
INSTALACION TEE PVC UM D= 3"x2"x2 1/2"
INSTALACION TEE PVC UM D= 3"x2"x2"
INSTALACION TEE PVC UM D= 3"x2"x3"
INSTALACION TEE PVC UM D= 4"x2"x3"
INSTALACION TEE PVC UM D= 4"x2"x4"
INSTALACION TEE PVC UM D=2 1/2"x2"x2"
INSTALACION TEE PVC UM D=2"x2"x2"
UNION PVC MECANICA D = 2 1/2"
UNION PVC MECANICA D = 2"
UNION PVC MECANICA D = 10"
UNION PVC MECANICA D = 12"
UNION PVC MECANICA D = 3"
UNION PVC MECANICA D = 4"
UNION PVC MECANICA D = 6"



UNION PVC MECANICA D = 8"
BASE Y CAÑUELA, CONCRETO 17.5 MPa - (2500 PSI)
POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.0m H <1.0m
POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M , 2.0 < H < 2.5
POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M, 1.50 < H < 2.00
POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2m, 1.0< H <1.5m
POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M, 2.5 < H < 3.5
PUNTO DE DESAGUES D=2"
PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"
INSTALACION ADAPTADOR DE LIMPIEZA PVC SANITARIA D=2"
INSTALACION ADAPTADOR DE LIMPIEZA PVC SANITARIA D=3"
INSTALACION ADAPTADOR DE LIMPIEZA PVC SANITARIA D=4"
INSTALACION ADAPTADOR DE LIMPIEZA PVC SANITARIA D=6"
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm 90° POLIETILENO DN=200mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm 90° POLIETILENO DN=250mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm 90° POLIETILENO DN=315mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm BASE RECTA POLIETILENO DN=200mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm BASE RECTA POLIETILENO DN=250mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm BASE RECTA POLIETILENO DN=315mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm DOBLE TEE POLIETILENO DN=200mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm DOBLE TEE POLIETILENO DN=250mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm DOBLE TEE POLIETILENO DN=315mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm INICIAL POLIETILENO DN=200mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm INICIAL POLIETILENO DN=250mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm INICIAL POLIETILENO DN=315mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm TEE POLIETILENO DN=200mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm TEE POLIETILENO DN=250mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm TEE POLIETILENO DN=315mm
INSTALACIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN 1000mm TEE POLIETILENO DN=315mm
INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=10"
INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=2"
INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=3"
INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=4"
INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=6"
INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=8"
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm CONCÉNTRICO

Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104
www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439

INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm EXCÉNTRICO
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm X 1000mm
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm X 1250mm
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm X 1500mm
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm X 1750mm
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm X 2000mm
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm X 2500mm
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm X 3000mm
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm X 3250mm
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm X 3500mm
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm X 3750mm
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm X 400 mm
INSTALACIÓN ELEVADOR CÁMARA 1000mm X 750 mm
INSTALACION TEE SANITARIA D= 4"
INSTALACIÓN TRAMO ESCALERA CÁMARA 10000mm X 500mm
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=14"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=16"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=18"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 24"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 42"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC W - RETEN 4"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC W - RETEN 6"
INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC W - RETEN 8"
INSTALACION YEE SANITARIA REDUCIDA PVC D=4" x 2"
INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=2"
INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=3"
INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=4"
INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=6"
UNIÓN PVC SANITARIA D=2"
UNIÓN PVC SANITARIA D=3"



UNIÓN PVC SANITARIA D=4"
UNIÓN PVC SANITARIA D=6"
UNIÓN PVC SANITARIA D=8"
CAMARA DE CAIDA 10" X 8"
CAMARA DE CAIDA 12" X 8"
CAMPO DE INFILTRACION POZO SEPTICO PLASTICO ANAEROBICO DE 1000LTS TUBERIA DRENAJE D=4"
CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONEXION TUBERIA
CUBIERTA Y ACCESO
DEMOLICION CAMARAS 2.5<h<3.0m
DEMOLICION POZOS DE INSPECCION
PASOS UÑA DE GATO D=5/8"
PLACA DE FONDO O BASE DE POZO DE INSPECCION DIAMETRO=1.70 M
PLACA DE FONDO O BASE DE POZO DE INSPECCION DIAMETRO=1.96 M
POZO DE INSPECCION D= 1.20 MH >1,50 M
POZO DE INSPECCION D= 1.20 MH 1,00 1,50 M
POZO DE INSPECCION D=1.20 M
POZO DE INSPECCION D=1.20 MH 1.50 , 2.00M
POZO DE INSPECCION D=1.20 MH 2.50 M
POZO DE INSPECCION D=1.50 M, H 3.50 M
POZO DE INSPECCION D=1.95 PLACA DE FONDO
RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE EN CONCRETO 16"
RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE EN CONCRETO 8" A 12"
RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE EN GRESS 6" A 10"
SUMIDERO EN LADRILLO SL 100
SUMIDERO EN LADRILLO SL 250
SUMIDERO LATERAL SL - 100 H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INCL. SUMINI, FORMA, REF Y CONST.
SUMIDERO LATERAL SL - 150 H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INCL. SUMINI, FORMA, REF Y CONST.
SUMIDERO LATERAL SL - 200 H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INCL. SUMINI, FORMA, REF Y CONST.
SUMIDERO TRANSVERSAL ST-1, H=1.9M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA, INC. SUMINISTRO, FORM, REF Y CO
SUMIDERO TRANSVERSAL ST-2, H=1.77M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA, INC. SUMINISTRO, FORM, REF Y CO
INSTALACIÓN DE POZO SEPTICO PLASTICO ANAEROBICO DE 1000LTS
CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS
CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS
CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS

Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104
www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS
CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE PARA ZANJAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS
CORTE DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA ZANJAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS
INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA PLACA DE TANQUE E=10CM
TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA 4 KM
INSTALACIÓN VÁLVULA CHEQUE H.F D = 2" EXTREMO LISO
INSTALACIÓN VÁLVULA CHEQUE H.F D = 3" EXTREMO LISO
INSTALACIÓN VÁLVULA CHEQUE H.F D = 6" EXTREMO LISO
INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 2" EXTREMO BRIDA SELLO ELASTICO, 250 PSI.
INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 2" EXTREMO LISO SELLO ELASTICO, 250 PSI.
INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 3" EXTREMO BRIDA SELLO ELASTICO, 250 PSI.
INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 3" EXTREMO LISO SELLO ELASTICO, 250 PSI.
INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 4" EXTREMO BRIDA SELLO ELASTICO, 250 PSI.
INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 4" EXTREMO LISO SELLO ELASTICO, 250 PSI.
INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 6" EXTREMO BRIDA SELLO ELASTICO, 250 PSI.
INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 6" EXTREMO LISO SELLO ELASTICO, 250 PSI.
INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 8" EXTREMO BRIDA SELLO ELASTICO, 250 PSI.
INSTALACIÓN VÁLVULA COMPUERTA H.F. D = 8" EXTREMO LISO SELLO ELASTICO, 250 PSI.
INSTALACIÓN VÁLVULA DE CHEQUE H.F. D = 2" E. BRIDA
INSTALACIÓN VÁLVULA DE CHEQUE H.F. D = 3" E. BRIDA
INSTALACIÓN VÁLVULA DE CHEQUE H.F. D = 4" E. BRIDA
INSTALACIÓN VÁLVULA DE CHEQUE H.F. D = 6" E. BRIDA
INSTALACIÓN VÁLVULA DE CONTROL PARA AGUA (PRESIÓN Y CAUDAL) D=2"
INSTALACIÓN VÁLVULA DE CONTROL PARA AGUA (PRESIÓN Y CAUDAL) D=3"
INSTALACIÓN VÁLVULA DE CONTROL PARA AGUA (PRESIÓN Y CAUDAL) D=4"
INSTALACIÓN VÁLVULA DE CONTROL PARA AGUA (PRESIÓN Y CAUDAL) D=6"
INSTALACIÓN VALVULA DE PIE, D= 4" CANASTILLA DE BRONCE HBVP, CUERPO Y CANASTILLA EN HF, ROSCA NPT SELLO DE
INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA D=2 1/2"
INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA D=3"
INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA D=4"
INSTALACIÓN VÁLVULA MARIPOSA D=6"
INSTALACIÓN VENTOSA DE DOBLE ACCIÓN D = 1/2" EN HIERRO DÚCTIL
INSTALACIÓN VENTOSA DE DOBLE ACCIÓN D = 2" EN HIERRO DÚCTIL
INSTALCIÓN VÁLVULA DE PURGA D=1"
INSTALCIÓN VÁLVULA DE PURGA D=1/2"
INSTALCIÓN VÁLVULA DE PURGA D=2"



INSTALACIÓN VENTOSA DE DOBLE ACCIÓN D = 1"
AISLAMIENTO, DISTANCIAL ENTRE POSTES 2.5 MTS CON 4 HILOS DE ALAMBRE
AISLAMIENTO PARA RESTAURACION PASIVA, DISTANCIA ENTRE POSTES 2.5 MTS CON 5 HILOS DE ALAMBRE, INCLUYE MANTENIMIENTO
CONSTRUCCION DE JARDINES
ESTABLECIMIENTO DE SETOS
MANTENIMIENTO AÑO 2
MANTENIMIENTO AÑO 3
MANTENIMIENTO DE PRADOS
MANTENIMIENTO DE SETOS
REFORESTACION INCLUYE ROCERÍA, TRAZADO, PLATEO, AHOYADO, RESPOSICION, LIMPIAS
DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE
DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO
REMOCION DE CERCA DE ALAMBRE
REMOCION Y BLOQUEO DE ESPECIES VEGETALES DE DAP>30 CMS Y ALTURA >3 MTS
CONFORMACION DE BOTADERO O ESCOMBRERA
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
EXCAVACION EN ROCA CON COMPRESOR Y DINAMITA
EXCAVACION MECANICA EN ROCA DE LA EXPLANEACION, CANALES Y PRESTAMOS SIN EXPLOSIVOS
EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN ROCA A MAQUINA INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM CON EXPLOSIVOS
EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO
EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA
EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA EN SECO
PEDRAPLEN COMPACTO
PEDRAPLEN SUELTO
TERRAPLENES
COLCHOGAVIONES SEGUN NORMA INVIAS
CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACION
CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSION CAL. 13
CONSTRUCCION MANUAL DE CUNETAS EN TIERRA
CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)
DISIPADOR DE ENERGIA Y SEDIMENTADOR EN CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI), (NO INCLUYE REFUERZO)
DISIPADOR DE ENERGIA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3
DRENAJES EN TUBERIA DE PVC 4" PERFORADA INCLUYE GRAVILLA FINA
DRENES HORIZONTALES TUBERIA PVC PERFORADA CON FILTRO 2"

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE
MURO DE CONTENCIÓN DE SUELO REFORZADO CON GEOTEXTIL (TIERRA ARMADA) incluye acarreo libre 5 km
PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIAS Y CANALES (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)
RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO CON PLANTA VIBRADORA
SUELO CEMENTO RELACION 1:8
INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500 PSI) PARA ELEVACIONES
INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES
INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA ELEVACIONES
INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS
INSTALACION DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES
INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES
INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS
INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H>3.0 MTS
INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES
INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO D=24", INCLUYE EMBOQUILLADA
INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETOREFORZADO D=36", INCLUYE EMBOQUILLADA
SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO PORTLAND SEGUN DISEÑO
SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION BASE ESTABILIZADA CON EMULSION ASFALTICA TIPO CRL-1H, SEGUN DISEÑO
SUMINISTRO, EXTENDIDA MATERIAL DE AFIRMADO, SIN COMPACTAR HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO M
SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁST
SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LI
SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARRE
CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO 24.5 MPa - (3500 PSI), INCLUYE JUNTA EN ASFALTO
CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE SELLADO)
CONCRETO MR 3.6 MPA NORMAL, TAMAÑO MAXIMO AGREGADO 25MM, RESISTENCIA A 28 DIAS, ASENTAMIENTO 10CM +/- 2.5
CONCRETO MR 3.9 MPA NORMAL, TAMAÑO MAXIMO AGREGADO 25MM, RESISTENCIA A 28 DIAS, ASENTAMIENTO 10CM +/- 2.5
CONCRETO MR 4.0 MPA NORMAL, TAMAÑO MAXIMO AGREGADO 25MM, RESISTENCIA A 28 DIAS, ASENTAMIENTO 10CM +/- 2.5
CONCRETO MR 4.1 MPA NORMAL, TAMAÑO MÁXIMO AGREGADO 25MM, RESISTENCIA A 28 DIAS, ASENTAMIENTO 10CM +/- 2.5
CONCRETO MR 4.2 MPA NORMAL, TAMAÑO MAXIMO AGREGADO 25MM, RESISTENCIA A 28 DIAS, ASENTAMIENTO 10CM +/- 2.5
CONCRETO MR 4.3 MPA NORMAL, TAMAÑO MAXIMO AGREGADO 25MM, RESISTENCIA A 28 DIAS, ASENTAMIENTO 10CM +/- 2.5
CONCRETO MR 4.5 MPA NORMAL, TAMAÑO MAXIMO AGREGADO 25MM, RESISTENCIA A 28 DIAS, ASENTAMIENTO 10CM +/- 2.5
CONCRETO MR 5.0 MPA NORMAL, TAMAÑO MAXIMO AGREGADO 25MM, RESISTENCIA A 28 DIAS, ASENTAMIENTO 10CM +/- 2.5
APERTURA MECANICA DE CAJA Y RETIRO DE SOBANTES





BARRIDO Y SOPLADO
CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, INCLUYE BARRIDO, SUMINISTRO Y COMPACTACION (INCLUYE ACA
CONSTRUCCION TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLESEGÚN NORMA INV.
CONSTRUCCION TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE SEGÚN NORMA INV.
FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 10 CM, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 5 CM, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H
REPOSICIÓN, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA REPARCHEO ACARREO LIBRE 5 KM
RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRL-1H
INSTALACION DE ASFALTITA ESTABILIZADA Y HOMOGENIZADA CON GRAVILLA. ACARREO LIBRE 5 KM (INCLUYE CAL VIV
INSTALACION DE SLURRY SEAL e= 0,4 cm.
INSTALACION DE SLURRY SEAL e= 0,6 cm.
INSTALACION DE SLURRY SEAL e= 0,9 cm.
SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
DILATAION ADOQUIN EN CONCRETO MONOCAPA COLOREADO 10*20*6 CMS (VEHICULAR)
PAVIMENTO EN ADOQUIN DE CONCRETO "HUESO DE PERRO" o "I" DIMENSIONES LONGITUD 50 - 250 MM ANCHO 50 - 80 MM -
PAVIMENTO EN ADOQUIN DE CONCRETO RECTANGULAR RECTO DIMENSIONES LONGITUD 50 - 250 MM ANCHO 50 - 80 MM -
BOLARDO M 60 CONCRETO
BOLARDO M 63 ALTO/HIERRO
BOLARDO M-61 BAJO/CONCRETO
BOLARDO M-62 BAJO/HIERRO
BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70
BORDE SEPARADOR VERDE A-170
BORDE SEPARADOR VERDE A-170 incluye transporte
BORDILLO DE 8 X 15 CM FUNDIDO EN CONCRETO
BORDILLO FUNDIDO EN SITIO 20 X 35 CM
CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120
CONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)
CONSTRUCCION DE SARDINELES EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI) H:40CM, E:20 CM
LOSETA PREFABRICA A-20
LOSETA PREFABRICA A-40
LOSETA PREFABRICA A-60
LOSETA PREFABRICA A-50
RAMPA B-5
INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80
INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109





INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM
INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM
BORRADO DE LINEA DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS
CAPTA FAROS
ESTOPEROS D=10 CM H=25 CMS
MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRAFICO SEGUN NORMA INVIAS Y DISEÑO (INCLUYE MICROESFERAS)
SEÑALES DE TRANSITO 0.90*1.13 MTS (INFORMATIVAS) SEGUN NORMA INVIAS
SEÑALES DE TRANSITO DIMENSIONES 60*75 CMS (DELINEADORES DE CURVA) SEGÚN NORMA INVIAS
INSTALACION DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO DE 3.81 MTS, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50 mts. Y TERMINALES INCLUYENDO
INSTALACION DE DELINEADORES DE CURVA HORIZONTAL DE TAMAÑO 40*50 cm. SEGUN NORMA INVIAS
INSTALACION DE POSTES DE REFERENCIA
INSTALACION DE SEÑALES REGLAMENTARIAS 60 x 60 CM
INSTALACION DE SEÑALES REGLAMENTARIAS 75 x 75 CM
INSTALACION DE SEÑALES REGLAMENTARIAS 90 x 90 CM
INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES
INSTALACION SEÑAL VIAL INFORMATIVA, TAMAÑO 2m x 50 cm con soporte en H SEGÚN NORMA INVIAS
INSTALACION SEÑAL VIAL PREVENTIVA, TAMAÑO 75*75 cm. SEGUN NORMA INVIAS
INSTALACION SEÑAL VIAL REGLAMENTARIA, DIAMETRO 75 cm. SEGÚN NORMA INVIAS
SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SI
CONCRETO DE 21 MPa - (3000 P.S.I) PARA BARANDAS, INCLUYE REFUERZO , SEGUN INVIAS
CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD MAYOR A 14 M.
CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 Mts.
CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 7,1 A 14.0 Mts.
GUARDARUEDAS EN CONCRETO 28 MPA (4000 PSI) FUNDIDA EN SITIO, (NO INCLUYE REFUERZO)
SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, INSTALACION DE FONDO Y SELLANTE)
INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERÍA METÁLICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGUN DISEÑO, INCLUYE ANT
INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO . DUREZA 75, E= 1/4"
INSTALACION DE DESAGUES EN TUBERIA SANITARIA PVC D=3"
INSTALACION DE JUNTAS DE DILATAION EN ANGULO DE 3"x3"x3/8", INCLUYE HIERRO DE ANCLAJE, CINTA SIKA O-22
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 PSI 240 MPA
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
ESCARIFICACION, MEZCLADO, CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBBASE Y/O BASE
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIAMETRO MENOR O IGUAL A 36", INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO
LIMPIEZA DE CUNETAS EN TIERRA CON RECTIFICACION DE SALIDAS Y DESCOLES, INCLUYE RETIRO DE SOBRAINTES FUERA
LIMPIEZA DE CUNETAS REVESTIDAS CON RECTIFICACION DE SALIDAS Y DESCOLES, INCLUYE RETIRO DE SOBRAINTES FUERA
LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRAINTES Y OBSTAC

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD
ACERO DE PREESFUERZO
ANCLAJE EN ROCA DE D=4" CON 3 TORONES DE 1/2" POSTENSADOS
BASE ACAMPANADA DE PILOTES INCLUYE REFUERZO SEGUN NORMA INVIAS
BOLSACRETO, INCLUYE INSTALACION
CAMISA PERMANENTE DE DIAMETRO INTERIOR 1 M EN CONCRETO CLASE D 21 MPA (3000 PSI) ESPESOR 0.20 m
CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE CONCRETO PREFABRICADO 10 X 10 CM X 1.80 M 210 KG/CM2 5 LINEAS. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M
CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA INMUNIZADA D=9 - 10 CM H=1.50 M 5 LINEAS. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M
CERCA DE MALLA ESLABONADA H=1.80 M CALIBRE 10.5 BWG CON POSTES DE CONCRETO PREFABRICADO 10 X 10 CM X 1.80 M
CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M
CINTA SIKA PVC. V=0.10
CINTA SIKA PVC. V=0.15
CINTA SIKA PVC. V=0.22
CONSTRUCCION JUNTAS ELASTOMERICAS DE 30 CMS DE ANCHO SEGUN INVIAS PRUEBA NORMA ASTM D-4014
CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES (ACARREO LIBRE 5 Km.)
DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM)
DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO
DESMONTE Y REINSTALACION DE SEÑALES VIALES (INCLUYE DADO DE ANCLAJE)
EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGUN NORMA INVIAS
EMPRADIZACION DE TALUDES CON TIERRA ORGANICA Y SEMILLAS
SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA
IMPRIMACION CON SIKADUR 32 O SIMILAR
MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)
MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 5MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)
MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)
MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 7MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)
MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 8MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)
MALLA ELECTROSOLDADA 0.20X0.20 M D04 MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACION E INSTALACION)
MALLA ELECTROSOLDADA 0.25X0.25 M D04 MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACION E INSTALACION)
PILOTE D=40 CM CONCRETO 21MPa - (3000 PSI) NO INCLUYE REFUERZO (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES)
PILOTE D=50 CM CONCRETO 21MPa - (3000 PSI) NO INCLUYE REFUERZO (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES)
PILOTE D=60 CM CONCRETO 21MPa - (3000 PSI) NO INCLUYE REFUERZO (INCL. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES)
PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA
PLANTACIÓN DE ARBOLES PAISAJISTICOS ALTURA MINIMA 1.20 MTS

Instituto de Casas Fiscales del Ejército
 Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104
www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)
RELLENO PARA REDES EN GRAVILLA DE 3/4 , 1/2 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)
SANDBLASTING Y PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA
SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE (INCLUYE LIMPIEZA, INSTALACION DE FONDO Y EMULSION ASFALTICA CRR)
SELLOS PARA JUNTA DE PUENTE SEGUN NORMA INVIAS
SEPARADOR "NEW JERSEY" BIDIRECCIONAL 1.5 X 0.6 M X 1.1 M (PREFABRICADO, INCLUYE INSTALACION, NO INCLUYE MATERIAL)
SEPARADOR "NEW JERSEY" MONODIRECCIONAL 1 X 0.6 M (PREFABRICADO, INCLUYE INSTALACION, NO INCLUYE MATERIAL)
INSTALACION APOYOS ELASTOMERICOS DE NEOPRENO 35CM*45CM*5CM DUREZA 60
INSTALACION DE GEOMALLA CON RESISTENCIA ULTIMA 112.6/24.4 KN/M
INSTALACION DE GEOMALLA CON RESISTENCIA ULTIMA 178,5/53,9 KN/M
INSTALACION DE GEOMALLA CON RESISTENCIA ULTIMA A 25 KN/M
INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION ELONGACION DE 570 N PARA PAVIMENTACION Y PAVIMENTACION
INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION ELONGACION DE 530 N PARA PAVIMENTACION Y PAVIMENTACION
INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENE/FILTROS
INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 1800 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENE/FILTROS
INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENE/FILTROS
INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENE/FILTROS
INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENE/FILTROS
INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACION DE SUBRASANTES/CAPAS- SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES
INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 5000 PARA ESTABILIZACION DE SUBRASANTES/CAPAS- SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES
INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 6000 PARA ESTABILIZACION DE SUBRASANTES/CAPAS- SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES
INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 7000 PARA ESTABILIZACION DE SUBRASANTES/CAPAS- SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES
INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA (TIRA ANCHA)=110 KN/M PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES
INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA (TIRA ANCHA)=45.2 KN/M PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES
INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA (TIRA ANCHA)=69 KN/M PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES
INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES
CONEXION GAS ESTANDAR (ACOMETIDA Y MEDIDOR)
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1/2" EN ANDEN TABLETA
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1/2" EN ASFALTO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1/2" EN CONCRETO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1/2" EN ZONA VERDE
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1" EN ANDEN TABLETA
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1" EN ASFALTO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1" EN CONCRETO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1" EN ZONA VERDE
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 2" EN ANDEN TABLETA

Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104
www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 2`` EN ASFALTO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 2`` EN CONCRETO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 2`` EN ZONA VERDE
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3/4`` EN ANDEN TABLETA
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3/4`` EN ASFALTO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3/4`` EN CONCRETO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3/4`` EN ZONA VERDE
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3`` EN ANDEN TABLETA
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3`` EN ASFALTO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3`` EN CONCRETO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3`` EN ZONA VERDE
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 4`` EN ANDEN TABLETA
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 4`` EN ASFALTO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 4`` EN CONCRETO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 4`` EN ZONA VERDE
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 6`` EN ANDEN TABLETA
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 6`` EN ASFALTO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 6`` EN CONCRETO
INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 6`` EN ZONA VERDE
PUNTO GAS DE 1/2`` EN ACERO GALVANIZADO PRESION CALIBRE 40. (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)
ADMINISTRADOR (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
AUDITOR INTERNO DE CALIDAD (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
AUXILIAR DE INGENIERIA (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
BATIMETRISTA AUXILIAR (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
BATIMETRISTA INPECTOR (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
CADENERO 1 (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
CADENERO 2 (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
DIBUJANTE 1 (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
DIBUJANTE 2 (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
DIRECTOR DE INTERVENTORIA (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
ESPECIALISTA AMBIENTAL (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
ESPECIALISTA GEOTECNIA (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
INGENIERO RESIDENTE (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)

Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104
www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439



INSPECTOR 1 (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
INSPECTOR 2 (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
LABORATORISTA AUXILIAR (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
LABORATORISTA INSPECTOR (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
OPERADOR AUXILIAR DE EQUIPO (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
OPERADOR EQUIPO DE PERFORACION (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
PROFESIONAL CATEGORIA 1 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 12 AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 10 AÑOS) (INCL)
PROFESIONAL CATEGORIA 2 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 10 AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 7 AÑOS) (INCL)
PROFESIONAL CATEGORIA 3 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 8 AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 5 AÑOS) (INCL)
PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 4 AÑOS) (INCL)
PROFESIONAL CATEGORIA 5 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 4 AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 3 AÑOS) (INCL)
PROFESIONAL CATEGORIA 6 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 3 AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 1 AÑO) (INCL)
PROFESIONAL CATEGORIA 7 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 2 AÑOS) (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
PROFESIONAL CATEGORIA 8 (EXPERIENCIA PROFESIONAL HASTA 2 AÑOS) (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
SECRETARIA 1 (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
SECRETARIA 2 (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
SECRETARIA O MOTORISTA (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
TECNOLOGO EN AREAS DE INGENIERIA (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
TOPOGRAFO AUXILIAR (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
TOPÓGRAFO INSPECTOR (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.81%)
MORTERO 1:2
MORTERO 1:3
MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO
MORTERO 1:4
MORTERO 1:5
MORTERO 1:6
MORTERO DE PEGA PARA BLOQUE 1:3
MORTERO RELLENO GRUESO DOVELAS BLOQUE
CONCRETO (1500 PSI)
CONCRETO 1:2:2 24.5 MPa (3500 PSI)
CONCRETO 1:2:4 17.5 MPa (2500 PSI)
CONCRETO 1:3:5 14 MPa (2000 PSI)
CONCRETO 1:4:7 - 10.1 MPa - (1560 PSI) - (HECHO EN OBRA)
CONCRETO CLASE C 28 MPa (4000 PSI)
CONCRETO CLASE D 21 MPa (3000 PSI)

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439

CONCRETO CLASE F 14 MPa (2000 PSI)
CONCRETO CLASE G 14 MPa (2000 PSI) CICLOPEO
SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 37000 PSI 240 MPa
SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa
MAMPOSTERÍA LADRILLO TOLETE COMUN E=0.25 M (T.C.)
MURO PANDERETA SANTA FE 5.5CM
MURO TOLETE COMUN E= 0.12 M PARA SUMIDEROS

Datos tomados de: https://www.datos.gov.co/Vivienda-Ciudad-y-Territorio/Lista-oficial-de-precios-unitarios-fijos-de-Obra-P/ae7u-y7m2/about_data

Para el pago, el contratista y el supervisor deberá suministrar los siguientes documentos:

- a) Informe de actividades mensuales debidamente firmado por el supervisor.
- b) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de Seguridad Social Integral.
- c) Acta de inicio firmada por el supervisor y el contratista. (Primer Corte)
- d) Acta de corte firmada por el supervisor y contratista
- e) Cuenta de cobro o documento equivalente.
- f) Acta de recibo a satisfacción (ultimo corte)
- h) Certificación bancaria actualizada (sin superar los 30 días)

El contratista debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT *actualizado conforme a lo previsto en la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento), en concordancia con el Decreto 1415 de agosto 3 de 2018, en el que indique a qué régimen pertenece, documento indispensable para la realización de cada uno de los pagos del contrato.*

15. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD

El CONTRATISTA está en la obligación de mantener al ICFE libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones d terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

El ICFE una vez tenga conocimiento de la reclamación, se le comunicará de manera oportuna al CONTRATISTA, para que éste adopte las medidas necesarias de defensa ante terceros de manera judicial o extrajudicial, cumpliendo con esta obligación en los términos de ley.

16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El ICFE realizará la supervisión a través de los **Administradores de las seccionales**, según aplique, o quien haga sus veces, o el funcionario que éste designe, quien supervisará la correcta ejecución del contrato.

Cada supervisor deberá llevar a cabo el seguimiento y control del contrato de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en el Manual de contratación de la Entidad y con las siguientes:

- a. Velar por el cumplimiento y ejecución del objeto contractual.
- b. Realizar las comprobaciones que considere necesarias para verificar que los servicios prestados objeto del presente contrato, cumplan con las características técnicas.
- c. EL ICFE suministrará al contratista a través del supervisor del contrato, todos los materiales necesarios para el desarrollo del objeto.
- d. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en el presente contrato, las actividades desarrolladas, verificando las condiciones de ejecución del contrato, constatando que su resultado se adecue a los términos contractuales.
- e. Suscribir conjuntamente con el **CONTRATISTA**, el acta de entrega final y satisfacción del Contrato con firma del director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército,
- f. Vigilar que el **CONTRATISTA** cumpla con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos de la Ley 828 de 2003.
- g. Rendir informe sobre ejecución del contrato.
- h. Atender, tramitar y resolver toda consulta que le haga el **CONTRATISTA**.
- i. Informar oportunamente a la Oficina jurídica del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por el **CONTRATISTA**, con el fin de aplicar las sanciones correspondientes.
- j. Presentar la información, correspondencia y en general los documentos recibidos y tramitados relacionados con el contrato para que estos reposen en la carpeta maestra y que hacen parte del archivo de la oficina de Contratos del Instituto de Casas Fiscales del Ejército.
- k. Informar sobre las causales de suspensión temporal que se presenten durante la ejecución del contrato, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito y sustentar la solicitud del **CONTRATISTA** para su aprobación por parte del Instituto de Casas Fiscales del Ejército.
- l. Suscribir acta de liquidación del contrato.
- m. Cumplir y hacer cumplir cada una de las cláusulas contractuales.
- n. Las demás inherentes al debido ejercicio de sus funciones.

No obstante, lo anterior, la Supervisión del contrato no estará facultada en ningún momento para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos, las cuales únicamente podrán ser aprobadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de un contrato adicional o modificatorio, según sea el caso.

17. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

El participante deberá presentar los siguientes documentos:

El participante deberá presentar los siguientes documentos:

1. Oferta de Servicios.
2. Certificación bancaria actualizada en original.
3. Formato información tributaria ICFE (*Formato entidad*)
4. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la Tarjeta Profesional (*cuando aplique*).
5. Compromiso antisoborno. (*Formato entidad*)
6. Registro de Inhabilidades. Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
7. Certificado vigente de antecedentes judiciales (Policía Nacional)
8. Certificado vigente responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República)
9. Certificado Antecedentes Fiscales de Persona Natural.
10. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).
11. Constancia de afiliación al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y ARL (*Se aclara que Riesgos Laborales se debe incluir en la carpeta maestra una vez suscrito el contrato*) – (*Deben incluir consulta página web RUAF*).
12. Certificado de exámenes preocupacionales.
13. Consulta estado del RUT.
14. Certificado Inscripción impuesto de industria y comercio (RIT)
15. Consulta libreta militar.
16. Consulta pago de multas – Código Nacional de Policía y Convivencia (RNMC)
17. Fotocopia cédula de ciudadanía.
18. Fotocopia del Diploma de Bachiller. (Si aplica).
19. Fotocopia de Diploma(s) de pregrado(s). (Si aplica).
20. Fotocopia de Diploma(s) de posgrado(s) (Si aplica).
21. Experiencia laboral acreditada en el SIGEP II.
22. Declaración de Bienes y rentas aprobada en la plataforma de SIGEP.
23. Registro Único Tributario.
24. Hoja de vida aprobada en la plataforma del SIGEP II.

18. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de seis (6) meses, posteriores al término de ejecución pactado en el contrato.

19. MONEDA DEL CONTRATO:

El pago del presente contrato se cancelará en pesos colombianos.

20. RELACIÓN DE ANEXOS:

- Certificado de disponibilidad presupuestal
- Oferta de servicios
- Concepto Jurídico y técnico
- Concepto Talento Humano

Mayor **CRISTIAN ADOLFO SALGADO PATIÑO**
Oficial Mantenimiento
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Gerente del Proyecto

ABG. MARCELA ALEJANDRA HERRÁN PRIETO
Comité Jurídico Estructurador

Ing. **JAIRZINHO BARCO CORREA**
Coordinador Grupo de Servicio al usuario
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Comité Técnico Estructurador

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co





PS. RAÚL HUMBERTO PÉREZ PATIÑO
Prestador de Servicios Contratos
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
PS. RAÚL HUMBERTO PEREZ PATIÑO
Comité Económico Estructurador

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: 6013162500 ext. 101-102-103-104

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439